

1. Sírvase informar que planes, programas o proyectos prioritarios conforme a sus objetivos misionales, las entidades a su cargo, no han podido implementar durante las vigencias 2015 y lo que va corrido de la vigencia 2016, por carencia de las apropiaciones presupuestales necesarias para su debida ejecución.

Por favor discriminar por tipo de planes, programas o proyectos y las apropiaciones que hubiesen sido necesarias para la ejecución de las mismas año por año.

A continuación se presentan los principales rubros o proyectos que no se han podido cumplir a cabalidad por la falta de apropiaciones presupuestales durante las vigencias 2015 y 2016 para el Ministerio del Interior:

MINISTERIO DEL INTERIOR

FUNCIONAMIENTO

Programa “Fondo para la Participación y el Fortalecimiento de la Democracia”

Durante la vigencia 2015 el Fondo para la Participación y el Fortalecimiento de la Democracia ejecutó e implemento 13 proyectos relacionados con participación ciudadana, por su parte en lo corrido de la presente vigencia no se han podido implementar los siguientes proyectos de participación ciudadana por carencia de las apropiaciones presupuestales necesarias principalmente por los aplazamientos realizados:

- Proyecto: Realización de talleres en resolución asertiva de conflictos, por valor de (\$200.000.000).
- Proyecto: Asistencia técnica a las veedurías ciudadanas y sus redes para el fomento de la vigilancia de la gestión pública, por valor de (\$285.050.974).
- Proyecto: Apoyo para el desarrollo, mejoras y soporte de herramientas tecnológicas para la participación ciudadana, por valor de (\$532.066.323).
- Proyecto: Promoción de la participación política de las mujeres, con una reducción de (\$100.000.000).

Programa “Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSECON”

En cuanto a los recursos de Transferencias del rubro A-3-2-1-21 “Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSECON” y en particular para la vigencia 2016, se solicitó mediante anteproyecto de presupuesto una apropiación por \$275,252,597,500 con la cual se pretendía entre otras actividades la financiación de 65 proyectos para mejorar y apoyar el orden

público través de la dotación de equipos de movilidad, asimismo la construcción de 20 proyectos de Estaciones de Policía y la ejecución de 13 proyectos tendientes a fortalecer la gobernabilidad local y el fortalecimiento territorial, mediante la construcción o reconstrucción de Centros Administrativos Municipales.

Al iniciar la vigencia 2016 la apropiación destinada para este rubro ascendía finalmente a \$ 245,366,913,260, de los cuales según Decreto 378 del 4 de marzo de 2016, se aplazaron \$36,124,795,619, quedando la apropiación disponible de \$209,242,117,641.

Esta diferencia, entre los recursos solicitados por \$275,252,597,500 y los recursos disponibles con corte a 30 de junio de 2016 por valor de \$209,242,117,641, implica una reducción de recursos para la ejecución de proyectos de \$66,010,479,859, lo que se ve reflejado en la no ejecución de 10 proyectos de movilidad para la fuerza pública, 10 Estaciones de Policía y 10 Centros Administrativos Municipales, lo anterior en detrimento de la mejora de las condiciones de orden público y gobernabilidad de las Entidades Territoriales para los cuales se destinan los recursos del FONSECON.

Programa: “Fortalecimiento a los Procesos Organizativos y de Concertación de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal y Palenquera”

Para el año 2015 en el programa misional de funcionamiento denominado “FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS Y DE CONCERTACIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZAL Y PALENQUERA”, solicitó \$ 9.335.920.000 y le fueron asignados \$ 7.551.257.712; para el 2016 se solicitaron \$16.056.709.842 y se asignaron \$7.445.944.027, razón por la cual fue necesario disminuir acciones establecidas a nivel Misional de la Dirección tales como:

- Acompañar para la “Formulación de Políticas Públicas, Planes y Programas con enfoque diferencial” en los entes territoriales
- Cumplir compromisos de la Dirección en el documento “CONPES Fronteras” (385 Prosperidad para las Fronteras de Colombia).
- Ruta de elección de los representantes estudiantiles del Fondo Especial de Créditos Educativos para Comunidades Negras – “FECEN”, toda vez que los recursos asignados fueron insuficiente frente a la demanda de acciones generadas por la Convocatoria
- Brindar acompañamiento en los espacios de concertación con la población negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera a los procesos organizativos de las comunidades.

Programa: “Seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004 Población Desplazada”- Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Para el año 2015 en el programa denominado “SEGUIMIENTO A LA SENTENCIA T-025 DE 2004 POBLACIÓN DESPLAZADA” fueron solicitados \$8.183.500.000 y se asignaron \$ 381.079.099; para el año 2016 se solicitó \$11.130.702.200 y se asignó \$1.000.000.000, lo que implicó dar cumplimiento parcial a los siguientes autos:

- Auto del 18 de mayo del 2010 - CURVARADÓ Y JIGUAMIANDÓ"
- Auto 073/2014, 251 de 2008 - Niñez y Adolescencia
- Auto 005/2009
- Auto 098 de 2013 y

Por otro lado, se dejaron de cumplir los siguientes:

- Auto 234 de 2013 (B/ventura)
- Auto 074 de 2014(B/ventura)
- Sentencia de 20 de noviembre de 2013 Caso de las comunidades afrocolombianas desplazadas de la cuenca del río caçarica
- Auto 006 de 2009
- Auto 173 de 2014 (protección de las personas en situación de desplazamiento con discapacidad)
- Ruta Étnica de Protección sobre los territorios, en cumplimiento de las órdenes impartidas por la Honorable Corte Constitucional, mediante Sentencia T-025 de 2004, sus Autos de seguimiento 005 de 2009 y Auto 073 de 2014 y demás normas concordantes y cumplimiento de las órdenes del Decreto 4635 de 2011.

Programa: Fortalecimiento a la Consulta Previa Convenio 169 OIT. Ley 21 de 1991 Ley 70 de 1993

Dentro del Ministerio del Interior, la Consulta Previa se encuentra inmersa dentro del Proceso Misional denominado “APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DE NORMAS” y sus indicadores principales (Relacionados con las Metas de Gobierno) son en suma la **Expedición de Certificaciones de Comunidades Étnicas (Número de Actos Administrativos Emitidos)** y la **Protocolización de Comunidades Étnicas (Número de Comunidades con las que se ha agotado el Proceso de Participación y se han establecido o no acuerdos)**.

Con el documento 3762 de 2013 emitido por el Consejo Nacional de Política Económica y Social del Departamento Nacional de Planeación, se reconoció que los movimientos que apalancan el Desarrollo Económico y Social dentro de la República de Colombia, dadas las características y composición del Producto Interno de la Nación, se encuentran circunscritos a la ejecución de Proyectos Obras o Actividades, principalmente del Sector Hidrocarburos, Minero, Eléctrico e Infraestructura.

El denominado CONPES logró además, caracterizar tres tipos de trámites sobre los cuales los POA's de cada uno de los sectores indicados se encuentran inmersos: Consulta Previa, Licencia Ambiental y Autorización de uso de Espacio.

Es así, como el programa misional **FORTALECIMIENTO A LA CONSULTA PREVIA CONVENIO 169 OIT, LEY 21 DE 1991, LEY 70 DE 1993**, y en consecuencia su ejecución presupuestal, esta direccionado al cumplimiento de la demanda en servicios de Consulta Previa, para proyectos, obras o actividades (POA's) en materia de Minería, Energía, Hidrocarburos, Infraestructura, y otros sectores que le dan dinamismo y crecimiento a la economía colombiana y además, garantizando el debido proceso en la práctica del Derecho Fundamental de Consulta Previa a las comunidades étnicas que se registran en el área de influencia de los POA's; lo anterior enmarcado en el cumplimiento de las metas del gobierno nacional a cumplir durante el cuatrienio 2014-2018.

Durante el año 2015 la Dirección de Consulta Previa implementó todos los rubros presupuestales del componente de funcionamiento **FORTALECIMIENTO A LA CONSULTA PREVIA. CONVENIO 169 OIT, LEY 21 DE 1991, LEY 70 DE 1993**.

Ahora bien, para el año 2016 el Ministerio de Hacienda realizó un aplazamiento del presupuesto asignado, disminuyendo el rubro de Contratación de servicios profesionales, asistenciales y técnicos lo que afecta directamente a las áreas misionales de Certificaciones y Gestión, como se verá a continuación:

- **ÁREA DE CERTIFICACIONES**

Capacidad de respuesta 2015

Durante el año 2015 el área de certificaciones contó con 32 profesionales, dentro de las funciones de expedición de conceptos cartográficos y geográficos, apoyo administrativo, verificaciones en campo, apoyo jurídico, así como de certificaciones de presencia o no de comunidades étnicas, y fueron distribuidos según el personal contratado, lo que permitió cerrar el año con el cumplimiento de las metas trazadas y emitir respuestas dentro del tiempo de 12 días.

Capacidad de respuesta 2016

Durante el año 2016 el área de certificaciones cuenta con 20 profesionales, dentro de las funciones de expedición de conceptos cartográficos y geográficos, apoyo administrativo, verificaciones en campo, apoyo jurídico, así como de certificaciones de presencia o no de comunidades étnicas, y se han distribuido según el personal contratado.

Como se observa, en comparación con el año 2015 se redujo el número de profesionales en 12, equivalente al 37.5% de reducción. Esta situación se ve reflejada en la disminución del número de certificaciones emitidas, retrasando el desarrollo de proyectos, obras o actividades.

- **ÁREA DE GESTIÓN**

Ahora bien, para las etapas de consulta previa durante el año 2015, la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, protocolizó acuerdos con 781 Comunidades Étnicas (696 fueron Comunidades Indígenas y 85 fueron Comunidades Negras y Raizales). De las 781 protocolizaciones, 722 finalizaron con acuerdos y 59 sin ellos. Lo anterior, representa un indicador de desempeño de concertación equivalente al 92.44%.

Así las cosas, la necesidad de la Dirección de Consulta Previa de contar con recursos suficientes, radica en que sus funciones se desarrollan a través de la ejecución presupuestal en la línea gastos de funcionamiento, afectada con mayor rigor en el plan de austeridad del gasto público, es decir, nuestra misión se cumple ostensiblemente con gasto de funcionamiento.

La reducción del presupuesto asignado por Hacienda para la presente vigencia, trae principalmente una insuficiencia de personal y como consecuencia directa un atraso en los tiempos de cumplimiento del proceso de consulta previa esperados por el Gobierno Nacional, afectando los lineamientos impartidos por este, dentro de los pilares de Paz, la Equidad y la Educación, en los cuales el Ministerio del Interior se encuentra en la obligación de promover, coordinar y garantizar los espacios de participación de las diferentes Comunidades Étnicas como sujetos colectivos de protección especial a través del ejercicio del Derecho Fundamental a la Consulta Previa. Aunado a ello, el incumplimiento de cronogramas establecidos genera la pérdida de la confianza alcanzada, tanto con las comunidades como con las empresas.

Programa: “Seguimiento al Cumplimiento de la Sentencia T-025 de 2004 Población Desplazada” – Comunidades Indígenas”

AUTO 4

En el marco del Auto 004 de 2009, a continuación se relacionan los pueblos indígenas con los cuales se han podido ejecutar proyectos durante las vigencias 2015-2016, y los pueblos indígenas con los cuales no se han podido ejecutar proyectos por carencias presupuestales:

Para la vigencia 2015, a través de los recursos se avanzó en la elaboración comunitaria de un diagnóstico para los pueblos indígenas Wayúu de Maicao y Makaguan; y en el proceso de fortalecimiento organizativo de los pueblos indígenas Emberá Chamí, Emberá Katio, Emberá Dovidá, Eperara Siapidara, Kogui y Awá, Kokonuko.

En este sentido, para la vigencia 2015 los proyectos que no se pudieron implementar en su totalidad corresponden al fortalecimiento organizativo de los pueblos indígenas Kuiva (Caño Mochuelo, U`wa Chaparral Barro Negro, Misak, Nasa, Kokonuko, Totoró, Tule, Wounaan, Awá, Cofan, Kamentsá e Inga.

Para la vigencia 2016, a través de los recursos aprobados a la fecha, se han priorizado los proyectos correspondientes a la formulación del documento diagnóstico y líneas de acción del Plan de Salvaguarda Étnica Wayúu capítulo

Maicao, Kogui; y al fortalecimiento organizativo de los pueblos indígenas Totoro, Kokonuko, Emberá, Kankuamo, Wounaan, Cofan, Kamentsa y Makaguan.

Ahora bien, para la vigencia 2016 los proyectos que no se pudieron implementar en su totalidad corresponden al fortalecimiento organizativo de los Planes de Salvaguarda de los pueblos indígenas Awá, Nasa, Arhuaco, Kuiva (Caño Mochuelo), U'wa (Chaparral Barro Negro), Kamentsa, Tule, Wounaan, Betoy; y al fortalecimiento organizativo en el marco del programa de garantías de los pueblos indígenas animuka, Macuna, Letuama, Cabiari, Yahuna, yuhup, Yukuna, Matapi, Miraña y Bora.

INVERSIÓN

Proyecto de inversión “Fortalecimiento a la Capacidad Institucional de las Entidades Territoriales en el Marco de la Política Pública de Víctimas y Del Post - Conflicto Nacional”

A través de este proyecto de inversión se financian proyectos de fortalecimiento institucional. Esta línea consiste en incrementar la capacidad institucional en las entidades territoriales para dar respuesta efectiva al cumplimiento de sus obligaciones y competencias legales en el marco de la política pública de víctimas. En este entendido, se apoyará a las entidades territoriales en la formulación e implementación de proyectos en líneas tales como, fortalecimiento administrativo, financiero, técnico.

- (i) **Fortalecimiento administrativo.** Con esta línea se busca que la entidad territorial incremente su capacidad para:
- El manejo de recursos humanos y técnicos.
 - La administración de sus bienes materiales.
 - Aplicar adecuadamente los procesos y procedimientos.
 - Formular un instrumento de gestión institucional que viabilice la voluntad del gobierno local en marco de la realidad territorial.

En esta medida, el proceso consistirá en la articulación interinstitucional para el fortalecimiento de la entidad territorial, a través de la definición de mecanismos efectivos que permitan que las entidades territoriales apropien e incrementen sus esfuerzos para trabajar en forma coordinada, de tal manera que se logre una mayor eficiencia en la implementación de la política pública de víctimas.

- (ii) **Fortalecimiento Financiero.** Con esta línea se busca que la entidad territorial incremente su capacidad para:
- Generar mecanismos de captación y uso de recursos.
 - Generar mecanismos de planeación
 - Mejorar sus mecanismos de control
 - Mejorar los procesos de adopción de decisiones financieras.
 - Elaborar presupuestos participativos.

- Realizar procesos de evaluación y rendición de cuentas
- Presentación de proyectos dirigidos a la atención y reparación a las víctimas.

Con este proceso, se busca generar condiciones que les permitan a las autoridades locales fortalecer la capacidad para captar, asignar, ejecutar y controlar el uso y aplicación de recursos financieros destinados para la implementación de la política pública de víctimas en su localidad.

(iii) Fortalecimiento Técnico. Con esta línea se busca que la entidad territorial incremente su capacidad para:

- Mejorar la gestión estratégica de las mismas.
- Implementar herramientas e instrumentos de gestión.
- Articular objetivos y acciones con el Plan de Desarrollo Nacional y Local y los recursos asignados.
- Identificar y articular las diferentes herramientas de planeación y presupuestación.
- Realizar seguimiento a los planes y programas.
- Identificación y Formulación de proyectos.
- Promover el desarrollo de programas y proyectos dirigidos a los grupos poblacionales.
- Promover procesos de articulación y coordinación con otras entidades territoriales.
- Mantener la sostenibilidad de los espacios de decisión y participación.
- Articular políticas públicas y planes (objetivos, estrategias y recursos).
- Realizar procesos de evaluación y rendición de cuentas.

Este proceso, busca generar capacidades que permitan planear e impulsar procesos de desempeño y adaptación a cambios estructurales y normativos para la implementación de la política pública de víctimas en el territorio.

En los años que componen el ciclo de vida del proyecto se estableció como meta 114 proyectos, para la vigencia 2015 – 15 proyectos-, 2016 – 30 proyectos, sin embargo, debido a los recursos asignados se han desarrollado 5 proyectos en la vigencia 2015 y 4 proyectos en desarrollo para la vigencia 2016.

Proyecto de Inversión: “Fortalecimiento Institucional para el Cumplimiento de las Obligaciones en Materia de Prevención Temprana, Urgente y Garantía de No Repetición de Violaciones a los Derechos a la Vida, la Libertad, la Integridad y la Seguridad Personal Nacional”.

El proyecto sí se ha visto afectado en su ejecución en 2016 a causa del aplazamiento de dos mil cien millones de pesos (\$2.100.000.000.00) de acuerdo a lo señalado en el Decreto 378 de Marzo 4 de 2016 “por el cual se aplazan unas apropiaciones para la vigencia fiscal 2016 y se dictan otras disposiciones”. Esta situación implicó el ajuste en las metas y recursos asignados a las actividades inicialmente previstas para 2016, por tal razón, no han podido desarrollarse con la cobertura esperada, 4 acciones claves para el fortalecimiento de las

capacidades sociales e institucionales para la prevención, que son las siguientes:

- 1) Financiación de Proyectos orientados a las entidades territoriales con el objeto de promover la implementación de acciones identificadas en los Planes Integrales de Prevención y Protección enfocados a prevenir la materialización de escenarios de riesgo, que al no ser intervenidos desencadenan la persistencia de conductas violatorias. En esta actividad se reduce la meta de 20 iniciativas proyectadas a 4 iniciativas.
- 2) Eventos de capacitación en materia de Gestión preventiva del Riesgo. En esta actividad se reduce la meta de 40 a 20 eventos. Se aclara que los 20 eventos a realizar se reducen en contenidos y cantidad de invitados.
- 3) Diseño, producción, distribución y difusión de las piezas comunicativas, lo cual implica destinar recursos para impresos, cuñas, comerciales, multimedia, impresión de documentos (libros, cartillas, Guías) o cualquier otro material que resulte pertinente para el logro de los objetivos enunciados. Esta actividad por la reducción no se realizará.
- 4) Construcción y aplicación de Batería de indicadores para medir el impacto en la Gestión realizada por la Dirección de Derechos Humanos en materia de Gestión preventiva del riesgo y la incidencia de dichas acciones en la reducción de Violaciones de Derechos Humanos. Esta actividad por la reducción no se realizará.

Es importante indicar que la no ejecución de las 4 actividades, afecta significativamente el desarrollo de estrategias para fortalecer las acciones de prevención a nivel territorial, pues la ausencia o la debilidad del Estado y de sus instituciones, como responsables de regular los conflictos, inciden de manera directa en el incumplimiento de las garantías de no repetición a la población víctima del conflicto, así como la garantía de un territorio con condiciones de seguridad que evite elevar el número de víctimas en el país.

Proyecto de Inversión: “Prevención a Violaciones de Derechos Humanos, Promoción y Protección de los Derechos Humanos y Aplicación del Derecho Internacional Humanitario Nacional”

Este proyecto sí se vio afectado para la vigencia 2016, ya que se han aplazado recursos según lo estipulado en el Decreto 378 de Marzo 4 de 2016 “por el cual se aplazan unas apropiaciones para la vigencia fiscal 2016 y se dictan otras disposiciones” de la siguiente manera:

AÑO CALENDARIO	2016
APROPIACION INICIAL	4.000.000.000
APLAZAMIENTO	-594.110.336
APROPIACION NETA	3.405.889.664

Esta situación llevó al ajuste de las metas y recursos de cuatro (4) actividades del proyecto de inversión, las cuales son fundamentales para el fortalecimiento institucional y comunitario para la gestión en derechos humanos y paz en los territorios. Las actividades afectadas y sus consecuencias son:

1. Cofinanciar y hacer seguimiento a proyectos territoriales seleccionados en el marco de los planes de trabajo en derechos humanos y paz territorial: Se redujo la meta de 30 a 8 iniciativas cofinanciadas.
2. Capacitar servidores públicos y personas de organizaciones sociales que trabajan el tema de Derechos Humanos, en Política Pública, Derechos Humanos y paz territorial: Se redujo la meta de 20 a 13 seminarios talleres dirigidos a funcionarios público y representantes de organizaciones sociales, de igual forma, se reduce el alcance de las capacitaciones en tiempo y en contenidos.
3. Ejecutar proyectos municipales en cultura de derechos humanos y paz: En este sentido, con el aplazamiento de los recursos financieros no es posible cumplir con las metas previstas inicialmente de 5 municipios de intervención y se hace necesario reducir la acción de la Dirección de Derechos Humanos a 3 municipios.
4. Desarrollar e implementar acciones de comunicación para la promoción del respeto y la garantía de los derechos humanos y paz. Se reduce en número de acciones debido a la reducción presupuestal.

Proyecto de Inversión: “Mejoramiento de los Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base de la Población Negra, Afrocolombiana Raizal y Palenquera. Región Caribe y Occidental”

En el proyecto de inversión denominado “MEJORAMIENTO DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS Y ORGANIZACIONES DE BASE DE LA POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA RAIZAL Y PALENQUERA. REGIÓN CARIBE Y OCCIDENTAL” para el año 2015 se solicitaron \$8.200.000.000 y se asignaron \$3.765.000.000, lo que implicó disminuir la cantidad en los productos programados, como es el caso de la actividad “Desarrollar capacitaciones a los Consejos Comunitarios y/o Organizaciones de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, para fortalecer la gobernabilidad de sus derechos en articulación con la Dirección de Participación y de Consulta previa” donde se había programado capacitar a 100 consejos comunitarios y con los recursos asignados se capacitaron 50 expresiones organizativas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Igualmente para el año 2016, se había programado realizar 15 caracterizaciones territoriales y solamente se hicieron 5 caracterizaciones.

Proyecto de Inversión: “Fortalecimiento de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras para Impulsar su Igualdad Económica, el Reconocimiento a su Diversidad Cultural y la Inclusión del Enfoque Diferencial Nacional”

En el proyecto de inversión denominado “FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS PARA IMPULSAR SU IGUALDAD ECONÓMICA, EL RECONOCIMIENTO A SU DIVERSIDAD CULTURAL Y LA INCLUSIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL NACIONAL”, se solicitaron \$3.265.000.000 y se asignaron \$1.350.000.000, lo cual implicó disminuir la cantidad de producto establecido en la actividad denominada “Capacitar a la población Afrocolombiana en la identificación, formulación y gestión de proyectos productivos a financiar por el sistema general de regalías y otras fuentes”, de 33 capacitaciones programadas a 11 capacitaciones.

A continuación se presentan los principales rubros o proyectos que no se han podido cumplir a cabalidad por la falta de apropiaciones presupuestales durante las vigencias 2015 y 2016 para el Sector Interior:

SECTOR INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

En el año 2015 se implementó satisfactoriamente todos los proyectos programados, y en lo que va corrido de la vigencia 2016, de acuerdo al recorte presupuestal que se realizó teniendo en cuenta el decreto 378 de 2016, la entidad realizó un ajuste del 1% sobre el presupuesto de inversión, y en el mes de abril se remitió un plan de austeridad del gasto donde se remitió un presupuesto de \$ 3'000.000. Sobre esta disminución de presupuesto la entidad desfinanció algunas actividades que estaban contempladas en el proyecto de inversión 2016 y que se muestran en el cuadro.

Objetivo Especifico	Producto	Detalle de la actividad	Presupuesto Inicial asignado por el DNP 2016
Fortalecer y modernizar los mecanismos de observancia de los derechos de autor y conexos	Servicios de Jurisdicción Especializada	Capacitar a los funcionarios en el Código General del Proceso y la Conciliación.	10.000.000
		Adecuar salas de audiencia.	15.000.000
	Servicios de Conciliación y Arbitraje	Socializar las funciones de conciliación y arbitramento.	1.000.000
		Realizar capacitaciones en temas de conciliación y arbitraje.	25.000.000
		Publicar convocatoria para selección de árbitros, secretarios y peritos.	2.000.000

DIRECCIÓN NACIONAL BOMBEROS DE COLOMBIA

Los planes, proyectos y programas que no se han podido implementar son los presentados por los más de 700 cuerpos de bomberos del país para financiar o cofinanciar con recursos del Fondo Nacional de Bomberos, los cuales **ascienden a \$275.149.347.848** y se discriminan así:

PROYECTOS POR FINANCIAR CON RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE BOMBEROS	
TIPO DE PROYECTO	APORTE FNB
Total INFRAESTRUCTURA	\$ 112.870.393.798
Total MAQUINA EXTINTORA	\$ 56.432.851.012
Total UNIDAD DE INTERVENCION RAPIDA	\$ 40.921.737.700
Total EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL	\$ 20.427.788.896
Total CARROTANQUE	\$ 19.446.095.000
Total KIT FORESTAL	\$ 6.891.727.175
Total KIT RESCATE VEHICULAR	\$ 6.585.552.375
Total UNIDAD DE RESCATE	\$ 3.473.391.732
Total EQUIPOS MATERALES PELIGROSOS	\$ 2.834.217.720
Total CAPACITACION	\$ 1.817.111.400
Total BUSQUEDA Y RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS	\$ 1.174.550.000
Total KIT RESCATE ACUATICO	\$ 1.107.624.400
Total EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 656.224.640
Total COMUNICACIONES	\$ 510.082.000
Total general	\$ 275.149.347.848

CORPORACIÓN NASA KIWE

La Corporación Nacional para la Reconstrucción de la cuenca del Río Páez y áreas aledañas centra su gestión en la ejecución de acciones tendientes a reasentar familias que hoy actualmente habitan zonas afectadas por fenómenos naturales y antropogénicos a través de los Proyectos que se relacionan a continuación por cada una de las vigencias. Como tal la entidad aporta dentro de los compromisos adquiridos en el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo País” para el cuatrienio 2015-2018.

Cifras en pesos

Vigencia	Rubro Presupuestal	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Solicitado	Inicial	Vigente
2015	C 111 1001	3006001739999	ASISTENCIA, RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA CUENCA DEL RIO PAEZ Y ZONAS ALEDANAS.	\$ 28.019.154.084	\$ 7.145.000.000	\$ 7.145.000.000
2015	C 111 1001 1	2011011000326	IMPLEMENTACION DE LOS LINEAMIENTOS DE POLITICA PARA LA REDUCCION DEL RIESGO ANTE LA AMENAZA DE FLUJO DE LODO (AVALANCHA) EN EL VOLCAN NEVADO DEL HUILA EN PAEZ E INZA EN CAUCA Y LA PLATA, NATAGA, PAICOL, TESALIA Y GIGANTE EN	\$ 30.107.888.010	\$ 13.000.000.000	\$ 11.345.396.214
2016	C 111 1001 4	2015011000201	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN GRD PARA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE POBLACION EN CONDICION DE EXTREMA POBREZA EN 15 MUNICIPIOS DE CAUCA Y HUILA	\$ 21.471.366.296	\$ 7.000.000.000	\$ 5.784.432.221
2016	C 111 1001 1	2011011000326	IMPLEMENTACION DE LOS LINEAMIENTOS DE POLITICA PARA LA REDUCCION DEL RIESGO ANTE LA AMENAZA DE FLUJO DE LODO (AVALANCHA) EN EL VOLCAN NEVADO DEL HUILA EN PAEZ E INZA EN CAUCA Y LA PLATA, NATAGA, PAICOL, TESALIA Y GIGANTE EN HUILA	\$ 27.000.000.000	\$ 10.000.000.000	\$ 9.000.000.000

Se proyectó para la vigencia 2016 un presupuesto de inversión por valor de \$17.000.000.000 a través de los dos proyectos antes mencionados; sin embargo, las condiciones de la economía tales con la caída continua del precio internacional del petróleo entre otras ha repercutido en los ingresos de la nación. Por tal razón se expidió decreto de aplazamiento para la presente vigencia, lo cual disminuyó el presupuesto por cada uno de los proyectos en mención y un ajuste en las metas previstas. Sin embargo el horizonte del proyecto, en términos de financiación y metas se pospondrá con el fin de dar cumplimiento a las acciones prevista por la entidad, frente a la reducir la vulnerabilidad de las familias en zona de riesgo.

De acuerdo al decreto 378 de 2016 por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016 y se dictan otras disposiciones, la Corporación Nasa Kiwe se vio afectada en \$2.215.567.779 para los proyectos de inversión y \$23.738.565 en el caso de funcionamiento.

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION

Para el año 2015, a la Unidad Nacional de Protección (UNP) le fue asignada una apropiación para gastos de inversión de \$3.000.000.000, no obstante, la UNP había indicado en el Anteproyecto Presupuestal que las necesidades reales para gastos de inversión eran de \$12.148.319.919, de los cuales \$8.793.153.252, correspondían a proyectos prioritarios conforme a la misionalidad de la entidad que no se pudieron llevar a cabo por falta de recursos. Dichos proyectos fueron:

Gestión documental: Con este proyecto se pretende efectuar un adecuado manejo y control de la documentación que posee y administra la UNP, creando los programas de Gestión Documental Física y el Programa de Gestión documental Electrónico, los cuales permitirán la gestión y administración efectiva de la documentación administrada por la Entidad.

Creación del Centro de Comando y Control: Con este proyecto se pretende dotar a la Entidad de una Infraestructura física y tecnológica, que permita integrar todos los subsistemas de comunicaciones, prevención y protección; articulado

con un sistema de monitoreo satelital y dispositivos de alerta personales a funcionarios operativos y a personas beneficiarias de medidas y a los elementos que hacen parte de los esquemas protectivos implementados por la UNP.

Creación de la Ruta de Protección Colectiva: Se pretende con este proyecto, liderar la creación de la Ruta de Evaluación del Riesgo Colectivo, construir el instrumento Valoración del Riesgo Colectivo y reactivar la coordinación interinstitucional necesaria para que las Entidades concurrentes cumplan con su labor de apoyo a la prevención y la protección de personas, grupos o colectivos objeto.

En la vigencia 2015 la UNP realizó el traslado de los recursos del proyecto “Renovación de Armamento de la Unidad Nacional de Protección a Nivel Nacional”, para la ejecución del proyecto “Adquisición y Dotación de Elementos Tecnológicos y Mejoramiento de los Equipos de la Plataforma Tecnológica de la UNP a Nivel Nacional”.

Para la vigencia 2016 a la entidad le fue asignada una apropiación para gastos de inversión de \$3.000.000.000, de los cuales \$ 691.848.419 se encuentran bloqueados, es decir, actualmente se cuenta con recursos “reales” para inversión de \$ 2.308.151.581; no obstante, en el anteproyecto presupuestal se había indicado una necesidad real de \$ 12.997.020.128.

A continuación se presentan los proyectos de inversión no pudieron ser ejecutados durante el año 2016 por carencia de las apropiaciones presupuestales:

- Sistematización Centro de Comando y Control para la UNP Nacional
- Aplicación Procedimiento para la Evaluación de Riesgo Colectivo Nacional
- Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integrado de la UNP a Nivel Nacional

Durante la presente vigencia, se va a llevar a cabo el proyecto “Implementación Programa de Gestión Documental Nacional”.

2. Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión) del presupuesto definitivo aprobado de los años 2015 y 2016 de cada una de las entidades que usted dirige.

MINISTERIO DEL INTERIOR

- Para la información referente al Ministerio del Interior, la respuesta se encuentra en archivo de Excel con nombre: *Punto 2. Componentes 2015-2016*.

MINISTERIO DEL INTERIOR		
Cifras en millones de pesos	2015	2016
CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	APROPIACIÓN VIGENTE (DESPUÉS DE APLAZAMIENTO)
GASTOS DE PERSONAL	26.287	25.827
GASTOS GENERALES	7.665	7.346
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	366.494	305.584
FUNCIONAMIENTO	400.446	338.756
INVERSION	93.820	88.078
INVERSIÓN	93.820	88.078
TOTAL	494.266	426.834

A continuación se presenta la información referente a las entidades del Sector interior:

SECTOR INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

Composición Rubro presupuestal	2015	2016
Funcionamiento	3'008,186,656	3'272.676,493
Gastos de personal	2'462,297,425	2'776.304.204
Gastos Generales	508,673,385	454'556,959
Trasferencias	37'215,846	41'815,330
Inversión	714'500,000	474'200,539

DIRECCIÓN NACIONAL BOMBEROS DE COLOMBIA

VIGENCIA 2015	
RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO
FUNCIONAMIENTO	\$ 4.391.551.948,00
INVERSION*	\$ 23.482.024.614,00
TOTAL	\$ 27.873.576.562,00

Nota* para el rubro de inversion se asigno un total de \$28,982,024,614 pero se realizo un reduccion de \$5,500,000,000

VIGENCIA 2016				
RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PROVISION 1%	BLOQUEO	APROPIACION DESPUES DE (PROVISION + BLOQUEO)
FUNCIONAMIENTO	\$ 4.327.699.701,00		\$ 66.812.897,00	\$ 4.260.886.804,00
INVERSION*	\$ 31.000.000.000,00	\$ 353.008.443,00	\$ 426.415.386,00	\$ 30.220.576.171,00
TOTAL	\$ 35.327.699.701,00	\$ 353.008.443,00	\$ 493.228.283,00	\$ 34.481.462.975,00
Nota*: Según la ley 1769 del 2015 artículo 102. la DNBC realizo el 1% de provsion de los recursos de Inversion.				

El presupuesto de la Dirección Nacional de Bomberos, mediante el Rubro de Inversión ejecuta los planes, programas y proyectos misionales; con el objetivo de fortalecer los diferentes cuerpos de bomberos que existen en el Territorio Nacional.

CORPORACIÓN NASA KIWE

COMPOSICION Y PRINCIPALES RUBROS PRESUPUESTALES VIGENCIA 2015

Cifras en millones de pesos

Cuenta/Programa/sub programa/Proyecto	Concepto	Apropiación
	FUNCIONAMIENTO	
1	Gastos de Personal	2.234
2	Gastos Generales	293
3	Transferencias Corrientes	29
	Total Funcionamiento	2.556
	INVERSION	
111-1001-1	IMPLEMENTACION DE LOS LINEAMIENTOS DE POLITICA PARA LA REDUCCION DEL RIESGO ANTE LA AMENAZA DE FLUJO DE LODO (AVALANCHA) EN EL VOLCAN NEVADO DEL HUILA EN PAEZ E INZA EN CAUCA Y LA PLATA, NATAGA, PAICOL, TESALIA Y GIGANTE EN HUILA	11.345
111-1001-3	ASISTENCIA, RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA CUENCA DEL RIO PAEZ Y ZONAS ALEDAÑAS	7.145
	Total Inversión	18.490
	Total Presupuesto	21.046

COMPOSICION Y PRINCIPALES RUBROS PRESUPUESTALES VIGENCIA 2016

Cifras en millones de pesos

Cuenta/Programa/su bprograma/Proyecto	Concepto	Apropiación
	FUNCIONAMIENTO	
1	Gastos de Personal	2.263
2	Gastos Generales	290
3	Transferencias Corrientes	1.980
	Total Funcionamiento	4.533
	INVERSION	
111-1001-1	IMPLEMENTACION DE LOS LINEAMIENTOS DE POLITICA PARA LA REDUCCION DEL RIESGO ANTE LA AMENAZA DE FLUJO DE LODO (AVALANCHA) EN EL VOLCAN NEVADO DEL HUILA EN PAEZ E INZA EN CAUCA Y LA PLATA, NATAGA, PAICOL, TESALIA Y GIGANTE EN HUILA.	9.000
111-1001-4	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN GRD PARA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE POBLACION EN CONDICION DE EXTREMA POBREZA EN 15 MUNICIPIOS DE CAUCA Y HUILA	5.784
	Total Inversión	14.784
	Total Presupuesto	19.317

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

Año 2015

Para el año 2015, el Presupuesto de la Unidad Nacional de Protección fue de \$ 490.780.910.534, de los cuales, \$ 487.780.910.534 (99%) corresponde a gastos de funcionamiento y \$ 3.000.000.000 (1%) a gastos de inversión.

Los Gastos de funcionamiento, se encuentran desagregados de la siguiente manera: Gastos de personal \$ 34.723.053.736 (7%), Gastos generales \$ 382.622.176.734 (78%), Gastos de comercialización \$ 66.937.364.147 (14%) y Transferencias \$ 3.498.315.917 (1%).

Los Gastos de inversión, corresponden al Proyecto denominado Adquisición y Dotación De Elementos Tecnológicos y Mejoramiento de los Equipos de la Plataforma Tecnológica de la UNP a Nivel Nacional.

Año 2016 (a 30 de junio de 2016)

Para el año 2016, la Unidad Nacional de Protección la UNP cuenta con una apropiación de \$ 483.827.272.791, de los cuales, \$ 480.827.272.791 (99%) corresponde a gastos de funcionamiento y \$ 3.000.000.000 (1%) a gastos de inversión.

Los Gastos de funcionamiento, se encuentran desagregados de la siguiente manera: Gastos de personal \$35.316.322.010 (7%), Gastos generales \$ 374.604.126.422 (78%), Gastos de comercialización \$63.179.939.448 (13%) y Transferencias \$7.726.884.911 (2%).

Los Gastos de inversión, corresponden al Proyecto denominado Implementación Programa de Gestión Documental Nacional.

Vale la pena mencionar, que para la presente vigencia se encuentran bloqueados \$ 19.414.237.040 (\$ 18.722.388.621 Gastos de funcionamiento y \$ 691.848.419 Gastos de inversión), debido al recorte presupuestal anunciado por la Presidencia de la Republica.

PRESUPUESTO UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN 2015 2016

RUBROS	APROPIACIÓN FINAL 2015	APROPIACIÓN VIGENTE 2016*
GASTOS DE PERSONAL	\$ 34.723.053.736	\$ 35.316.322.010
Gastos de nómina	\$ 30.444.045.978	\$ 31.479.353.626
Honorarios	\$ 4.259.950.000	\$ 3.836.968.384
Pasivos exigibles vigencias expiradas	\$ 19.057.758	
GASTOS GENERALES	\$ 382.622.176.734	\$ 374.604.126.422
Arrendamientos (Vehículos Programa de Protección)	\$ 123.039.852.497	\$ 110.098.901.432
Combustibles y Lubricantes	\$ 4.820.600.000	\$ 9.485.424.000
Viáticos y gastos de Viaje	\$ 7.346.930.000	\$ 11.555.000.000
Mantenimientos	\$ 3.657.961.716	\$ 5.730.425.249
Otros	\$ 2.303.191.831	\$ 34.239.518.338
Otros Gastos por Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 231.453.640.690	\$ 203.494.857.403
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Recursos Propios)	\$ 66.937.364.147	\$ 63.179.939.448
TRANSFERENCIAS	\$ 3.498.315.917	\$ 7.726.884.911
Cuota de auditaje	\$ 470.339.114	\$ 589.143.314
Sentencias y Conciliaciones	\$ 3.027.976.803	\$ 7.137.741.597
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 487.780.910.534	\$ 480.827.272.791
INVERSIÓN	\$ 3.000.000.000	\$ 3.000.000.000
Adquisición y Dotación de Elementos Tecnológicos y Mejoramiento de los Equipos de la Plataforma Tecnológica	\$ 3.000.000.000	
Implementación Programa de Gestión Documental Nacional		\$ 3.000.000.000
TOTAL	\$ 490.780.910.534	\$ 483.827.272.791

* Corte: 30 de junio de 2016

Fuente: SIIF

3. **Sírvase informar la ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2015 y lo que va corrido del año 2016, por componentes y principales rubros presupuestales o programas, de cada una de las entidades que usted dirige (por componentes funcionamiento e inversión de los rubros más importantes).**

Ministerio del Interior:

DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y GESTION TERRITORIAL

A continuación se relaciona la ejecución presupuestal y los resultados misionales del componente de funcionamiento e inversión de la Dirección de Gobierno y Gestión Territorial, para la vigencia 2015 y lo corrido del año 2016:

FUNCIONAMIENTO

APOYO COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS CIAT SENTENCIA T-025 DE 2004.

- **Ejecución presupuestal Rubro:**

RUBRO	DESCRIPCION	VIGENCIA	APROPIACIÓN	COMPROMISO	% COMPROMETIDO	OBLIGACION	% OBLIGADO
A-3-1-1-30	APOYO COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS CIAT SENTENCIA T-025 DE 2004.	2015	\$ 420.894.600	\$ 405.957.349	96%	\$ 400.417.016	95%
		2016 (corte 21-07-2016)	\$ 437.730.384	\$ 388.212.460	89%	\$ 196.751.030	45%

- **Resultados misionales:**

El Ministro del Interior, a través de la Comisión Intersectorial de Alertas Tempranas, evalúa la emisión de alertas tempranas y la implementación de medidas dirigidas a las autoridades competentes, para la prevención de violaciones al derecho a la vida, libertad, integridad y seguridad personal e infracciones a las normas del derecho internacional humanitario, así como la realización del seguimiento de las acciones implementadas por las autoridades, teniendo como insumo los informes de riesgo y notas de seguimiento remitidos por la Defensoría del Pueblo, o la información proveniente de cualquier autoridad competente, que advierta la existencia de un eventual riesgo.

Las entidades territoriales deben atender y dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el Ministro del Interior a fin de prevenir violaciones masivas a los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario de la población civil. Así mismo, las autoridades del nivel nacional, departamental y municipal, tienen por mandato constitucional y legal el control del orden público y la garantía de los derechos de los ciudadanos.

Durante el periodo 2015 a julio de 2016, se emitió alerta temprana para 82 municipios que corresponden a 18 departamentos así: Antioquia, Arauca, Bolívar, Caquetá, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés.

De igual forma, en el mismo periodo se realizaron 48 sesiones de seguimiento y 30 sesiones de reevaluación de las alertas tempranas emitidas, las cuales se desarrollaron en terreno con la participación de las autoridades civiles y de fuerza pública de los niveles nacional, departamental y municipal.

FORTALECIMIENTO A LA GESTION TERRITORIAL Y BUEN GOBIERNO LOCAL

- **Ejecución presupuestal Rubro:**

RUBRO	DESCRIPCION	VIGENCIA	APROPIACIÓN	COMPROMISO	% COMPROMETIDO	OBLIGACION	% OBLIGADO
A-3-1-1-38	FORTALECIMIENTO A LA GESTION TERRITORIAL Y BUEN GOBIERNO LOCAL	2015	\$ 5.663.443.285	\$ 5.542.192.775	98%	\$ 5.410.826.021	96%
		2016 (corte 21-07-2016)	\$ 5.375.912.885	\$ 4.755.946.959	88%	\$ 2.535.726.769	47%

- **Resultados misionales:**

En ejecución de la política de descentralización y ordenamiento territorial, se han promovido en las entidades territoriales los instrumentos contemplados en la Ley 1454 de 2011, de Ordenamiento Territorial como son:

- La creación y conformación de las Comisiones Regionales de Ordenamiento Territorial. A junio de 2016, contamos con 29 Comisiones departamental creadas.
- La promoción de la figura de Contratos Plan y la conformación de Esquemas Asociativos. Se viene realizando asistencia técnica y jurídica a los municipios que conforman la Provincia de Gutiérrez, cuyo liderazgo está en cabeza de los Municipios de Soata y El Cocuy.
- De igual manera, se brindó asistencia técnica a 12 entidades territoriales para la conformación de un esquema asociativo de una Región de Planificación y Gestión entre los municipios costaneros de Córdoba.
- Se desarrolló una agenda de promoción para capacitar por departamentos a los Ediles y Edilesas del país sobre, inhabilidades e incompatibilidades, marco laboral; de acuerdo a lo establecido en las leyes: Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, entre otras. Para la vigencia del 2016, se han realizado en Buenaventura, Aguazul (Casanare), Valledupar y Medellín.

- De igual manera, en 2015, se capacitaron a los Concejales del país en Ley 1551 de 2012 específicamente en elección de personeros en Valledupar, Paipa y Villavicencio.
- Se brindó asesoría técnica y jurídica a las ciudades de Sincelejo, Riohacha, Cali, Mompox, San Agustín, para su conversión a Distritos.
- Se realizó en coordinación con la Federación Nacional de Municipios, el Congreso Nacional de Municipios 2016, con el fin de Impulsar la Descentralización y la Autonomía Territorial hacia la Gobernabilidad, el Desarrollo y la Paz. Por medio de este Congreso, los nuevos mandatarios locales quedaron con herramientas que le permitirán fortalecer su autonomía y su gestión para el período 2016-2019.
- Para apoyar a las administraciones territoriales, se han designado Cancilleres Territoriales del Sistema Administrativo con el fin de articular las políticas públicas del sector administrativo del Interior.
- Continúa en operación la Estrategia “Casa del Alcalde y del Gobernador”, para atender las problemáticas de los Municipios de 4ª a 6ª categoría

IMPLEMENTACION LEY 985/05 SOBRE TRATA DE PERSONAS

- **Ejecución presupuestal Rubro:**

RUBRO	DESCRIPCION	VIGENCIA	APROPIACIÓN	COMPROMISO	% COMPROMETIDO	OBLIGACION	% OBLIGADO
A-3-5-3-41	IMPLEMENTACION LEY 985/05 SOBRE TRATA DE PERSONAS	2015	\$ 2.108.832.683	\$ 2.095.790.212	99%	\$ 2.042.831.849	97%
		2016 (corte 21-07-2016)	\$ 2.000.000.000	\$ 1.415.552.933	71%	\$ 856.185.097	43%

- **Resultados misionales:**

La Dirección de Gobierno y Gestión Territorial, ejercer la Secretaria Técnica del Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas, encargado de formular, evaluar y realizar seguimiento la política contra el flagelo de la trata de personas, en las vigencias 2015 y 2016, se adelantaron las siguientes actividades, en los ejes de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Trata de Personas:

Descentralización de la política pública de Lucha contra la Trata de Personas

En el año 2015 y lo corrido del año 2016 se brindaron 75 asesorías y/o asistencias técnicas a los siguientes Comités Departamentales, Distritales y/o Municipales de Lucha contra la Trata de Personas en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de acción y/o en normatividad vigente sobre la materia: Arauca (2), Atlántico (3), Bogotá D.C. (3), Boyacá (6) Caldas (1)

Cartagena (2), Chocó (1), Cesar (1), Córdoba (1), Cundinamarca (1), Guainía (1), Magdalena (1), Meta (2), Nariño (1), N.de S. (1), Santander (5), Sucre (2), Putumayo (1) Tolima (2), municipios de Samaná (1), Belalcázar (1), Marulanda (1) y Supía (1) en Caldas, municipios de La Plata (2), Paicol (1), Tesalia (1), Nataga (2), Neiva (2), Agrado (2), Garzón (2), Hobo (1) y la Argentina (1) en Huila; e Ipiales (2) y Aldana (1) en Nariño, Cali (1), Fusagasugá (1), Girardot (1) en Cundinamarca, Caimito (1), La Unión (1), San Benito (1), San Marcos (1), Coveñas (1), San Onofre (1), Tolú (1), Tolú Viejo (1), Palmito (1) en Sucre, Municipios de Santander (5).

Prevención

Colombia se sumó a la celebración del “Día Mundial contra la Trata de Personas” y dedicó la semana del 27 de julio al 2 de agosto de 2015 para su conmemoración. Durante la semana conmemorativa se realizaron acciones de prevención y sensibilización tanto a nivel nacional como a nivel territorial.

En este sentido, distintas entidades del Gobierno nacional, la sociedad civil y organizaciones de cooperación internacional, crearon la campaña interinstitucional "Amigos contra la Trata", campaña que tuvo como objetivo reconocer y resaltar el trabajo de distintos actores que intervienen en la lucha contra este delito.

En el marco de esta campaña y bajo el liderazgo del Ministerio del Interior, se realizaron las siguientes actividades: Iluminación de la Torre Colpatria, Pre-lanzamiento de la aplicación web STAPP contra la Trata de Personas, Primer Foro Departamental contra la Trata de Personas en Tunja, Capacitación en la Terminal de Transporte de Bogotá, y lanzamiento de la campaña contra la Trata de Personas de la Red Kawsay / Conferencia Episcopal.

- El 18 septiembre de 2015, el Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas del Meta, llevo a cabo una Jornada de socialización de la ruta de asistencia y protección a víctimas de trata de personas. La jornada contó con 55 asistentes.
- El 25 y 26 de noviembre 2015 se realizó en Barranquilla el *III Seminario Internacional sobre Trata de Personas: Modalidad de Trabajo Forzado* organizado por el Ministerio del Interior, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Universidad Autónoma del Caribe. La instalación estuvo a cargo del Viceministro de Relaciones Políticas quien destacó la importancia de un espacio de debate académico y sensibilización frente al delito.
- La Alianza Colombiana de Organizaciones de la Sociedad Civil contra la Trata de Personas, el Ministerio del Interior, el Capítulo Colombia del Observatorio Latinoamericano sobre Trata de Personas y UNODC, organizaron el *Tercer Encuentro Nacional de Trata de Personas, Vínculos para la Acción Colectiva*, que tuvo lugar en Bogotá, los días 26 y 27 de noviembre de 2015. Cabe mencionar, que el evento tuvo un especial énfasis en los desafíos que plantea la trata de personas con fines de explotación laboral, y contó con la participación de 51 representantes de organismos de cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil de todo el país.

- El 29 de enero de 2016, se dio a conocer la oferta institucional de la Dirección de Gobierno y Gestión Territorial a alcaldes y secretarios de los siguientes departamentos y municipios del país: Antioquia, Amazonas, Arauca, Bolívar, Cauca, Caquetá, Chocó, Cundinamarca, Cesar, Huila, Meta, Nariño, Valle del Cauca, Norte de Santander y Santander y Tolima. Esto sucedió en el marco del evento que para tal fin organizó el Ministerio del Interior.
- Con el objeto de fortalecer los procesos que se llevan a cabo en materia de investigación y judicialización del delito de trata de personas, el 2 de marzo de 2016 se llevó a cabo el “*Primer Encuentro sobre Política Criminal y Prevención de Violencia Urbana*” en Quindío al cual asistieron servidores públicos de la rama judicial del Departamento.
- Entre el 1 de enero de 2015 y el 17 de Julio del 2016 la Línea Gratuita Nacional contra la Trata de Personas 018000 522020 recibió 3809 llamadas, de las cuales 50 fueron articuladas con entidades con competencia en investigación; y 440 asesorías.

Asistencia a las víctimas de trata de personas

Entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, el Ministerio del Interior coordinó la asistencia a 73 presuntas víctimas de trata de personas, 63 de ellas mujeres y 10 hombres. De estas, 2 tenían entre 6 y 11 años; 8 entre 12 y 18 años; 26 entre 19 y 26, y 37 entre 27 y 59. En cuanto al tipo del delito, 63 eran de trata externa y 10 de trata interna. Respecto a sus nacionalidades, 65 eran colombianas; 2 venezolanas; 3 ecuatorianas; 1 nicaragüense; 1 haitiana y 1 canadiense. En cuanto a las modalidades, 45 corresponden a explotación sexual; 19 a trabajos y servicios forzados; 1 a explotación de la mendicidad ajena; 6 a matrimonio servil y 2 sin especificidad.

De las gestiones de coordinación que en materia de asistencia adelantó este Ministerio en calidad de Secretaría Técnica del Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas, se lograron 35 repatriaciones de la mano del Ministerio de Relaciones Exteriores, 62 articulaciones para brindar los servicios que contempla el programa de asistencia inmediata y 56 articulaciones para brindar los servicios del programa de asistencia mediata. Todos los casos de menores de edad fueron articulados con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Entre el 1 de enero al 30 de junio de 2016, el Ministerio del Interior adelantó la coordinación de los programas de asistencia a 28 presuntas víctimas de trata de personas, 23 de ellas mujeres y 5 hombres. De estas, 3 presuntas víctimas tenían entre 12 y 18 años; 14 entre 19 y 26, y 11 entre 27 y 59. En cuanto al tipo del delito, 24 eran de trata externa y 4 de trata interna. Respecto a sus nacionalidades, 20 eran colombianas; 3 venezolanas y 1 argentina. En cuanto a las modalidades, 19 corresponden a explotación sexual; 3 a trabajos y servicios forzados; 3 a explotación de la mendicidad ajena; 1 a matrimonio servil y 1 sin especificidad.

Memorando de entendimiento con Ecuador

El Ministerio del Interior participó del *II Encuentro Binacional Colombia – Ecuador: Retos y Desafíos en la lucha contra la trata de personas*, realizado el 27 y 28 de noviembre de 2015 con el objetivo de crear un espacio de diálogo en torno a los compromisos establecidos en el Memorando de Entendimiento entre estas dos naciones. Durante el primer semestre del 2016 se ha avanzado establecer las rutas binacionales de asistencia y protección a víctimas de este delito, las cuales fueron socializadas a través de Videoconferencias que tuvieron lugar en los días 18 de febrero, 21 de marzo y 21 de abril.

Sistema Nacional de Información sobre la Trata de Personas - SNITP

A partir de julio de 2015 se construyó la matriz de variables del Sistema y el *Procedimiento de coordinación y articulación de los presuntos casos de trata de personas*, insumos necesarios para el diseño de cinco casos de uso por medio de los cuales se describen las actividades implicadas en los procesos de coordinación, articulación y seguimiento que realiza el Ministerio del Interior para la prestación de los servicios del Programa de Protección y Asistencia a Víctimas de Trata de Personas que contempla el Decreto 1066 de 2015. Cuatro de los cinco casos de uso se encuentran aprobados y en fase de prueba en la plataforma BPM de Auraportal.

INVERSIÓN

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTION DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL

- **Ejecución presupuestal Rubro:**

RUBRO	DESCRIPCION	VIGENCIA	APROPIACIÓN	COMPROMISO	% COMPROMETIDO	OBLIGACION	% OBLIGADO
C-510-1000-6	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTION DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL	2015	\$ 3.584.858.913	\$ 3.560.641.980	99%	\$ 3.505.534.331	98%
		2016 (corte 21-07-2016)	\$ 2.060.000.000	\$ 1.974.721.509	96%	\$ 1.204.965.427	58%

- **Resultados misionales:**

Frente a la seguridad y convivencia ciudadana de competencia del Ministerio del Interior, se ha brindado acompañamiento y asistencia técnica a las entidades territoriales en materia de formulación, implementación y seguimiento de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana-PISCC, entre otros aspectos:

Planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana

Durante la vigencia 2015, llegamos a los 32 departamentos, mediante talleres para el seguimiento a la implementación de los Planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana. Ahora, con el inicio de período de gobierno 2016 de los nuevos mandatarios locales el Ministerio del Interior, en el marco de sus funciones, ha brindado asistencia técnica en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los PISCC a 57 entidades territoriales entre municipios y Departamentos.

Así mismo, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, se ha apoyado la elaboración de una Caja de Herramientas para la Seguridad como instrumentos de gestión para las Entidades Territoriales e implementación de un proyecto de Aula Virtual como herramienta para la formulación de PISCC a Entidades Territoriales.

Proyecto de Paz y Posconflicto

Para el 2015 se realizó la segunda fase del proyecto denominado “Capacidades locales para la paz” con intervención en 35 municipios divididos en las regiones de Macarena – Guaviare; Cauca – Nariño; y la región del Sarare, en la investigación se profundizó en la comprensión de las dinámicas territoriales de conflicto; se Identificaron las capacidades de actores sociales e institucionales para la paz y se realizaron recomendaciones de política pública en los niveles nacional y territorial sobre capacidades locales para la paz y desafíos del postconflicto en Colombia; además de los siguientes productos:

- Tres mapas de riesgos y análisis sobre dinámicas del conflicto y desafíos del postconflicto.
- Tres inventarios sobre organizaciones sociales -mapa de actores- y experiencias de construcción de paz a nivel comunitario en las regiones.
- Evidencia de la asistencia técnica del acompañamiento a mandatarios locales.
- Se realizó un estudio y mapas de riesgos sobre dinámicas territoriales del conflicto armado y posconflicto, grupos focales y ejercicios individuales y colectivos sobre recursos comunitarios, Inventarios sobre organizaciones sociales mapa de actores experiencias de construcción de paz.

FORTALECIMIENTO A LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y NACIONALES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS SOCIALES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA

• **Ejecución presupuestal Rubro:**

RUBRO	DESCRIPCION	VIGENCIA	APROPIACIÓN	COMPROMISO	% COMPROMETIDO	OBLIGACION	% OBLIGADO
C-510-1000-7	FORTALECIMIENTO A LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y NACIONALES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS SOCIALES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL	2015	\$ 1.500.000.000	\$ 1.493.400.000	100%	\$ 1.468.848.331	98%
		2016 (corte 21-07-2016)	\$ 1.545.000.000	\$ 1.311.971.412	85%	\$ 618.521.293	40%

• **Resultados Misionales:**

Llegar a 35 Municipios afectados por el conflicto, en aplicación y desarrollo de una política de gobernabilidad, paz y convivencia.

Encuentros de Barrismo Social, Lanzamiento Programa “Todo Bien”, por la convivencia ciudadana y la paz, con la participación de 50 Municipios del país.

Coordinación interinstitucional para garantizar el ejercicio de la protesta social

Se lidera la coordinación interinstitucional para brindar las garantías al ejercicio de la protesta y movilización social pacíficas. Para ello se convoca a las Entidades y Dependencias que se consideren pertinentes a hacerse presentes con un enlace calificado en la Sala de Estrategia del Ministerio del Interior desde donde se adelantan las gestiones necesarias, según las competencias de cada quien, para dar respuesta y solución en tiempo real a las situaciones e incidentes que se presentan en cada caso.

Así mismo se establecen canales de comunicación e intercambio de información con los voceros reconocidos de la protesta o movilización en ejercicio del diálogo Social y la construcción de confianzas.

Se lidera la coordinación interinstitucional para realizar el seguimiento a eventos potencialmente conflictivos como por ejemplo, la crisis humanitaria presentada en Tumaco por el derrame de petróleo sobre fuentes de aguas, paro cívico en Barrancabermeja.

El 23 de agosto de 2015, se instaló en Cúcuta, un puesto de mando unificado con presencia permanente de las entidades del orden nacional para la atención

y monitoreo del cierre fronterizo con la República de Venezuela, de esta manera constantemente se emitían y consolidaban informes de seguimiento.

Se realizó Monitoreo permanente a los departamentos (Arauca, Norte de Santander, La Guajira, Guainía y Puerto Inírida) fronterizos ocasionada por el cierre de frontera con la Republica de Venezuela. a) Instalación puesto de mando unificado en Cúcuta (Norte de Santander) para atender situación humanitaria en la frontera el 24 agosto de 2015, con la presencia permanente de las entidades del orden nacional y territorial.

Participación en espacios de interlocución con organizaciones sociales

Como parte de la estrategia del Gobierno en la construcción del Diálogo Social, el Observatorio viene asistiendo a las sesiones de interlocución entre el Gobierno Nacional y los espacios del movimiento popular, sindical y gremial surgidos de las protestas sociales desde 2013, entre ellas de la Mesa de Interlocución y Acuerdo MIA, la Cumbre Agraria, Étnica y Popular y la Mesa de concertación con la Mujeres del Norte del Cauca, entre otras.

Allí se aportan elementos para el análisis, información puntual según el desarrollo de las actividades de la Mesa y coordinación con los líderes sociales para resolver situaciones específicas, aportando en el mantenimiento de los canales de comunicación entre los voceros y los funcionarios, en un ejercicio de construcción de confianzas.

De particular interés fue la apertura de un canal de comunicación para dar respuesta a denuncias por violaciones a los derechos humanos durante el periodo de fin de año. Se logró articular en solo esfuerzo a enlaces de la fuerza pública, enlaces de las plataformas políticas y al ministerio del Interior, sin que se haya presentado ninguna queja por omisiones o respuestas extemporáneas.

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTION DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES PARA LA CONSERVACION Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

- **Ejecución presupuestal Rubro:**

RUBRO	DESCRIPCION	VIGENCIA	APROPIACIÓN	COMPROMISO	% COMPROMETIDO	OBLIGACION	% OBLIGADO
C-510-1000-8	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTION DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES PARA LA CONSERVACION Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL TERRITORIO NACIONAL.	2015	\$ 1.650.000.000	\$ 1.648.365.161	100%	\$ 1.576.312.295	96%
		2016 (corte 21-07-2016)	\$ 1.030.000.000	\$ 837.865.133	81%	\$ 401.457.334	39%

- **Resultados misionales:**

1. En cumplimiento al Programa de Asistencias Técnicas y difusión de las políticas de seguridad, convivencia y orden público, realizadas por la Dirección

de Gobierno y Gestión Territorial, con las entidades territoriales, se dio cumplimiento a lo establecido para los Departamentos y Ciudades Capitales, en el marco de la Ley 4ª de 1991, relacionado con la presentación de informes de obligatorio cumplimiento, los cuales deben responder a unos criterios unificados, de acuerdo con la situación y condición presentada en cada territorio, en los 32 Departamentos.

2. Los logros están representados en la asistencia o apoyo en la implementación y puesta en marcha por departamento, de los lineamientos, para facilitarle a las entidades territoriales el cumplimiento de su gestión específica relevante en situaciones de alteración del orden público, para que puedan asumir eficientemente las posibles alteraciones del orden público, haciendo énfasis en el uso de procesos preventivos antes que restrictivos o correctivos.

3. Documento elaborado sobre la caracterización de organizaciones sociales, mapa de actores y experiencias de construcción de paz a nivel comunitario en las Regiones, producto de talleres y capacitaciones realizadas con las entidades territoriales.

4. Acompañamiento a 23 situaciones de seguridad y convivencia ciudadana, en el que se destacan las situaciones de orden público ocasionadas por el cierre de la frontera entre Colombia y Venezuela.

Observatorio de Conflictividad Social

El Observatorio viene dedicando sus esfuerzos al seguimiento y análisis de la protesta social dada la reconfiguración en las prioridades de los conflictos en el país, como resultado de la multiplicación de las acciones de protesta social y de los procesos de paz que se adelantan con las insurgencias, que colocan al conflicto social como el de mayor incidencia en el balance de la gobernabilidad local, regional y nacional, que deviene factor estratégico en el quehacer político.

El trabajo del observatorio se afianza en la técnica de seguimiento y análisis de información abierta. En muchas ocasiones las fuentes abiertas son sometidas a verificación oficial con el apoyo de la Oficina de Enlace de la Policía Nacional con el Ministerio del interior. También se recurre a fuentes institucionales aliadas en diversas Entidades y de las Organizaciones no Gubernamentales.

El Observatorio procesa información cualificada, que aparece en la prensa formal, alternativa y de redes sociales sobre orden público, conflictividad y protesta social, con un adecuado análisis desde diferentes aristas que permite anticipar la comprensión de los conflictos sociales, sus razones profundas, sus causas y se constituye como alertas tempranas para la toma de decisiones que apunten a mitigar e incluso evitar su estallido en beneficio no sólo del Gobierno sino en primer lugar de las comunidades.

Se realiza un esfuerzo para mantener actualizada la información de manera ágil, oportuna, certera, con elementos de contexto, en el plano político, geográfico y con antecedentes significativos.

- **Productos del Observatorio**

- ✓ Funcionamiento según la coyuntura de la Sala de Estrategia del Ministerio del Interior, para el monitoreo en tiempo real los hechos de orden público, expresiones de protesta y conflictos sociales del país que afectan o puedan afectar la convivencia ciudadana. La estructura de trabajo de la Sala genera espacios de análisis y monitoreo de tipo preventivo y prospectivo a nivel interinstitucional, propendiendo por garantizar los derechos y libertades de los ciudadanos.
- ✓ Por solicitud de la Dirección o de los funcionarios se elaboran insumos para la toma de decisiones como panoramas de coyuntura social, económica, política y de orden público regional y/o departamental; perfiles de autoridades locales; informes analíticos sobre temáticas específicas; panoramas de eventos puntuales de protesta social o de orden público de impacto nacional o local.
- ✓ Elaboración de materiales de apoyo con información sistematizada y reelaborada sobre temas específicos relacionados con el orden público, la protesta social y los derechos humanos.
- ✓ Elaboración de un panorama semanal – la bitácora -, que recoge los hechos ocurridos en el periodo, los hechos proyectados, los hechos que pueden alentar o atenuar la protesta social.

FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMIA TERRITORIAL EN COLOMBIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA DESCENTRALIZACION EN COLOMBIA

- **Ejecución presupuestal Rubro:**

RUBRO	DESCRIPCION	VIGENCIA	APROPIACIÓN	COMPROMISO	% COMPROMETIDO	OBLIGACION	% OBLIGADO
C-520-1000-126	FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMIA TERRITORIAL EN COLOMBIA	2015	\$ 5.664.403.809	\$ 5.618.857.074	99%	\$ 5.463.701.895	96%
C-520-1000-134	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA DESCENTRALIZACION EN COLOMBIA	2016 (corte 21-07-2016)	\$ 3.100.000.000	\$ 2.729.626.774	88%	\$ 1.448.513.106	47%

- **Resultados misionales:**

Para el fortalecimiento de la descentralización territorial, se ha venido trabajando en la reglamentación normativa sobre régimen Distrital y Régimen Municipal, así como la Promoción de la Gobernabilidad Territorial y una Agenda Territorial para la Paz y el Posconflicto en materia de Descentralización y Ordenamiento Territorial. En este sentido se han desarrollado las siguientes acciones:

Armonización normativa frente a la descentralización y autonomía territorial:

- Se trabajó de manera coordinada con DNP, Procuraduría, ESAP en la reglamentación normativa del Régimen Distrital, lo referente a: el Fondo de Concurrencia, Distritos y localidades, artículos 64, 69, 88, 99, 133.
- Se desarrollaron mesas de trabajo para la reglamentación del Artículo 35 de la Ley 1551 de 2012 para reglamentar el concurso de personeros.
- El Ministerio del Interior emitió las Circulares Conjuntas 100-004-2015 y 100-005-2015 con el DAFP, la ESAP, Asambleas y Concejos Municipales y Distritales, sobre elección de Personeros y Contralores.
- En alianza entre el Ministerio del Interior y el Departamento Nacional de Planeación, se logró la expedición del Decreto N° 740 del 4 de mayo de 2016, por medio del cual se regulan los Contratos Plan, como herramienta para el fortalecimiento de las entidades territoriales y su desarrollo integral.
- Se formuló el primer borrador del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Ordenamiento Territorial-COT, para establecer los criterios, orientaciones y lineamientos para el proceso de formulación de los Planes de Ordenamiento Departamental, en coordinación con los integrantes del Comité Especial Institucional de la COT.
- Se adelantó trabajo sobre Fondos de Concurrencia, elección personeros, mesas de trabajo para la reglamentación del Régimen Distrital, Art. 64, 69, 88, 99, 133. Art. 35 del Régimen Municipal, en coordinación con DNP, Procuraduría, Esap. Sobre la elección de contralores se solicitó concepto al Consejo Estado el cual emite circular conjunta al respecto. Esta fue socializada con DAFP, ESAP, Asambleas, Concejos Municipales y Distritales.

Asistencia Técnica y acompañamiento institucional desde la competencia del Ministerio del Interior, en el desarrollo de procesos enmarcados en la Ley de Ordenamiento Territorial (Esquemas Asociativos, Comisiones de Ordenamiento Territorial entre otros).

Realización de eventos de formación dirigida a los servidores públicos de las entidades territoriales en materia de políticas públicas de ordenamiento territorial y descentralización, con el fin de desarrollar sus habilidades y competencias profesionales.

Agenda Territorial para la Paz y el Posconflicto:

En el marco del posconflicto el Gobierno Nacional a través del Ministerio del Interior, ha liderado una agenda para preparar a las entidades territoriales de cara al proceso de paz. El diálogo nación-territorio debe reconocer un ordenamiento de los territorios pensado desde las regiones; en ese sentido, se han desarrollado las siguientes intervenciones:

- **Cumbre de Gobernadores “Encuentro de las Regiones”**, realizada en Villavicencio (Meta), 12 y 13 Noviembre de 2015. Se trataron temas de

empalme, el papel de las regiones en el posconflicto, el sistema general de regalías (SGR), el Plan Nacional de Desarrollo, el Sistema General de Participaciones, las asociaciones públicas y privadas, el cambio climático y la articulación de las políticas públicas entre la Nación y las Regiones.

- **Mesa técnica de Alistamiento para La Paz en materia de Paz y Posconflicto**, durante los meses de Agosto y Septiembre de 2015, en Bogotá, con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, se construyeron las líneas fundamentales para fortalecer el trabajo de la aplicación del posconflicto en las regiones, contextualizando y realizando preguntas claves para el foro virtual y presencial de trabajo con Gobernadores en temas de la construcción de paz territorial, el enfoque territorial, ajustes institucionales, aplicación de acuerdos, reconstrucción de confianza y la reconciliación, articulación regional para el postconflicto, pedagogía y construcción de paz territorial.
- **Congreso Nacional de Ediles y Edilesas de Colombia** realizado en Neiva. Tema tratado: El Papel de los Ediles en el Posconflicto y el marco jurídico de los Ediles (Inhabilidades e incompatibilidades, régimen jurídico, organización y periodos electorales de las JAL, marco constitucional y legal).
- En los primeros meses de 2016, se brindó asistencia técnica a los 39 Municipios Priorizados para el posconflicto, con el propósito de articular el proceso de formulación estratégica de los nuevos Planes de Desarrollo Territorial 2016-2019, la construcción de los Centros de Integración Ciudadana y la implementación de políticas de seguridad, convivencia, diálogo social y paz territorial.
- El 5 de mayo de 2016, en Cúcuta, se participó en el desarrollo del Foro Nacional de Diputados por la Paz y la Democracia. Este fue un espacio propicio para intercambiar opiniones entre los asambleístas y los miembros del alto gobierno sobre el avance de los diálogos entre el Ejecutivo y las Farc en Cuba, así como la refrendación de los acuerdos, su implementación y la puesta en marcha de la paz territorial.

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS A NIVEL NACIONAL

- **Ejecución presupuestal Rubro:**

RUBRO	DESCRIPCION	VIGENCIA	APROPIACIÓN	COMPROMISO	% COMPROMETIDO	OBLIGACION	% OBLIGADO
C-520-1000-135	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS A NIVEL NACIONAL	2016	\$ 300.000.000	\$ 242.196.001	81%	\$ 99.385.799	33%

- **Resultados misionales:**

El proyecto que se viene desarrollando a partir de la vigencia 2016, para el “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS A NIVEL NACIONAL”, ha iniciado su ejecución con una prueba piloto, que permite un acercamiento para entender beneficios, dificultades, características y comportamiento del delito de trata de personas.

Además del Plan Piloto, el proyecto cuenta con el apoyo operativo y técnico para la elaboración de documentos y/o diagnósticos técnicos del comportamiento del delito de la trata de personas el cual requiere una mayor sensibilización pública e incidencia política y social orientándolo hacia una transformación de acciones que permitan la comprensión del delito y el restablecimiento de los derechos humanos a las víctimas. Adicionalmente, es importante considerar que gran parte de la población se encuentra desinformada sobre la problemática dada la invisibilización del mismo en otros delitos, por lo que se necesita promover investigaciones permanentes que contemplen la incidencia del fenómeno, y los efectos que éste tiene en la sociedad en general y el grado de avance que presenta en las diferentes regiones del país.

En lo que ha transcurrido de 2016, el avance se refleja en las investigaciones académicas, investigaciones sobre la judicialización del delito de trata de personas y la investigación sobre prevención y asistencia a víctimas de trata de personas, más los avances en el sistema de información que consolida las recomendaciones plasmadas en el Informe de Estado de los Estados Unidos y que ubica a Colombia en el Nivel 1.

- **GRUPO DE ARTICULACIÓN INTERNA PARA LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**

Funcionamiento

2015

Seguimiento al cumplimiento de la Sentencia T-025 de 2004 Población Desplazada

RUBRO	APROPIACION FINAL	COMPROMISOS FINAL	% COMPROMISOS FINAL	OBLIGACION FINAL	% OBLIGACION FINAL
Seguimiento al cumplimiento de la Sentencia T-025 de 2004 Población Desplazada	3.049	2.998	98%	2.899	95%

Resultados Misionales

Se realizaron un total de 826 asistencias técnicas a 792 entidades territoriales que permiten obtener los siguientes logros:

- 1064 entidades territoriales que equivale al 96% de las alcaldías reportan información en el Sistema de Información RUSICST para el seguimiento a la implementación de la política pública de víctimas a nivel local.
- Territorialización de la política pública de víctimas: Identificación de necesidades de ciudades capitales para el fortalecimiento de la política pública de víctimas a través de 7 encuentros regionales, sobre las que se establecieron acuerdos con 30 de ellas sobre acciones de priorización y focalización entre los diferentes niveles de gobierno

En desarrollo del proyecto de fortalecimiento a las entidades territoriales para la incorporación del enfoque diferencial étnico en el Plan de Acción Territorial (PAT) e implementación efectiva de sus competencias en el marco de los decretos ley 4633 de 2011 para pueblos y comunidades indígenas y 4635 de 2011 para comunidades afrocolombianas, que se viene desarrollando con la OIM desde el mes de febrero se adelantó:

- Acuerdos de trabajo para desarrollar el proyecto de fortalecimiento técnico con 19 entidades territoriales de las 23 priorizadas para concretar acciones que beneficien los grupos étnicos dentro del Plan de Acción Territorial (PAT), además de activar acciones internas, programas y proyectos que son de su competencia dirigidos a proteger, atender, asistir y reparar integralmente a los pueblos étnicos y sus miembros en: Caquetá, Nariño, Cauca, Bolívar, Córdoba, Sucre, Guajira y las alcaldías de Pasto, Popayán, Florencia, Cartagena, Necoclí, Apartado, Chigorodo, Montería y Sincelejo, Quibdó, Riohacha.
- 350 funcionarios en proceso de formación en materia de derechos de los grupos étnicos en el Marco de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011 y la Ley de Víctimas, de las gobernaciones de Caquetá, Nariño, Cauca, Bolívar, Córdoba, Sucre. Y las alcaldías de Pasto, Popayán, Florencia, Cartagena, Necoclí, Apartado, Chigorodo, Montería y Sincelejo.

Propuesta de Decreto de Corresponsabilidad que tiene por objeto: "Adoptar una estrategia de corresponsabilidad Nación territorio que posibilite la aplicación de los principios de coordinación, subsidiariedad y concurrencia, así como el ejercicio de las competencias de las entidades públicas en los distintos niveles de gobierno con relación a la política pública de víctimas del conflicto armado interno, para el goce efectivo de los derechos de la población objeto de esta política.

e realizó un encuentro regional con alcaldes de ciudades capitales en la ciudad de Montería en el mes de Noviembre y el seguimiento a los planes de trabajo de las 32 ciudades capitales y se realizó un documento de balance del trabajo realizado y el resultado de las acciones desarrolladas.

2016

Seguimiento al cumplimiento de la Sentencia T-025 de 2004 Población Desplazada

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	APROPIACIÓN DESPUÉS DE APLAZAMIENTO	APROPIACIÓN DISPONIBLE	COMPROMISO	% COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% OBLIGACIÓN
Seguimiento al cumplimiento de la Sentencia T-025 de 2004 Población Desplazada	7.265	7.265	97	5.493	76%	1.516	21%

Resultados Misionales

Se han realizado

- ✓ 932 asistencias y/o asesorías técnicas, para la inclusión de la política pública en los planes de desarrollo local que permitan la implementación de estrategias de fortalecimiento de la gestión local.
- ✓ 903 entidades territoriales utilizaron el Sistema de Información, RUSICST, correspondientes a 28 gobernaciones y 875 alcaldías;
- ✓ Se ha participado en once (11) espacios de fortalecimiento nacional. con la participación de 114 Entidades Territoriales.
- ✓ seis (6) jornadas de fortalecimiento institucional a nivel interno
- ✓ Se cuenta con diez (10) entidades territoriales que avanzan en la implementación de la política pública de víctimas, así como, en mayores niveles de coordinación: Gobernaciones de Meta, Bolívar, Nariño; Cauca y Huila y los municipios de Cantagallo (Bolívar), Istmina (Chocó); Tibú (Norte de Santander), San Onofre (Sucre) y Orito (Putumayo).
- ✓ Cinco (5) jornadas de trabajo con 26 gobernaciones para brindar insumos para la reglamentación de la estrategia de corresponsabilidad en sus respectivos territorios.

Se realizaron 6 jornadas de asistencia técnica con gobernaciones en la ciudad de Bogotá en donde se trabajó la Estrategia de Corresponsabilidad y lineamientos para la inclusión de la política pública de víctima en los planes de desarrollo departamental los cuales permitirán el adecuado desarrollo de los planes de acción departamentales

Inversión

2015

Fortalecimiento a la capacidad institucional de las entidades territoriales en el marco de la política pública de víctimas y del post -conflicto nacional

RUBRO	APROPIACION FINAL	COMPROMISOS FINAL	% COMPROMISOS FINAL	OBLIGACION FINAL	% OBLIGACION FINAL
Fortalecimiento a la capacidad institucional de las entidades territoriales en el marco de la política pública de víctimas y del post -conflicto nacional	2.640	2.640	100%	2.640	100%

Se realizaron:

- ✓ 3 alianzas estratégicas
 - ✓ 5 proyecto de fortalecimiento institucional
- Escuela virtual en materia de política pública de víctimas.

2016

Fortalecimiento a la capacidad institucional de las entidades territoriales en el marco de la política pública de víctimas y del post -conflicto nacional

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	APROPIACIÓN DESPUÉS DE APLAZAMIENTO	COMPROMISO	% COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% OBLIGACIÓN
Fortalecimiento a la capacidad institucional de las entidades territoriales en el marco de la política pública de víctimas y del post -conflicto nacional	3.680	3.680	1.705	46%	500	14%

Se realizaron:

- ✓ En desarrollo la herramienta de gestión local
- ✓ Asistencia técnica en 32 departamentos del país para
- ✓ se avanzó en la construcción de alianzas estratégicas, con las alcaldías de la subregión del Valle de Aburra - departamento de Antioquia y la alcaldía de Bogotá y la RAPE Región Central.
- ✓ Asistencia técnica a 10 municipios para el fortalecimiento de su capacidad institucional para la territorialización de la política pública de víctimas.

Proyecto de inversión: “Fortalecimiento Institucional para el Cumplimiento de las Obligaciones en Materia de Prevención Temprana, Urgente y Garantía de No Repetición de Violaciones a los Derechos a la Vida, la Libertad, la Integridad y la Seguridad Personal Nacional”.

Vigencia	Apropiación Inicial	% Recursos Ejecutados
2015	\$8.605.000.000	91%

Principales resultados 2015:

Para el año 2015, en el marco del Proyecto de Inversión, la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior definió las siguientes metas:

- ✓ 32 Entidades territoriales asesoradas para una mejor gestión de los asuntos sectoriales del Interior.
- ✓ 56 Planes Integrales de Prevención y Protección
- ✓ 20 Proyectos y/o programas seleccionados (para ser impulsados, financiados, evaluados, asesorados, etc) en el marco de los Planes Integrales de Prevención y Protección.
- ✓ 1 Estrategia comunicativa construida y difundida
- ✓ 1 Sistema de información con información migrada
- ✓ 900 personas capacitadas

Logros 2015:

- ✓ Más de 900 asesorías y asistencias técnicas en gestión preventiva del riesgo distribuidas en los 32 departamentos del país, dirigidas a autoridades y funcionarios territoriales, así como al impulso y fortalecimiento de los espacios de diálogo interinstitucional del nivel territorial en materia de prevención, en específico de los Subcomités de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición,
- ✓ 56 Municipios financiados y asistidos técnicamente para la formulación o actualización de Planes Integrales de Prevención y Protección, mediante el ejercicio de asesoría y con recursos de las entidades territoriales o apoyo de la cooperación internacional se acompañaron 44 ejercicios de formulación adicionales.
- ✓ En materia de comunicaciones 9 publicaciones orientadas entre otros a los siguientes temas: a) impulsar acciones preventivas de entes territoriales departamentales, en específico la socialización de rutas institucionales en materia de prevención y protección, b) fortalecimiento

de los subcomités de prevención garantías y no repetición c) pedagogía para la paz, d) lineamientos de seguridad preventiva y autoprotección.

Así mismo se adelantó un convenio con RTVC mediante el cual se obtuvieron tres productos comunicativos para televisión: dos cuñas que fueron emitidas bajo código cívico, correspondientes a las campañas de MÁS IGUALDAD MENOS DISCRIMINACION y DERECHOS HUMANOS y PAZ. Así mismo, y como producto final un mini documental relacionado con el proceso de restitución de Jiguamandó y Curvaradó.

- ✓ 6 diplomados en Derechos Humanos con énfasis en prevención del riesgo y ley de víctimas dirigidos a 300 personas.
- ✓ Talleres de seguridad preventiva en los que se capacitaron a más de 600 personas.

19 iniciativas territoriales cofinanciadas para el desarrollo de acciones en prevención, una de las iniciativas ejecutadas corresponde a un macro proyecto con cobertura a 10 municipios de los departamentos de Valle del Cauca y Cauca.

Resultados alcanzados 2016:

Vigencia	Apropiación Neta	% Ejecución a Junio 2016
2016	\$5.802.400.000	28%

A primer semestre de 2016 se han alcanzado los siguientes logros:

La Dirección de Derechos Humanos para el año 2016, ha focalizado 18 departamentos en los cuales existe mayor riesgo de presentarse violaciones a los derechos humanos (Antioquia, Arauca, Bolívar, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca).

A continuación se presentan los principales resultados obtenidos durante el primer semestre de 2016 en el acompañamiento realizado para la Gestión Preventiva del Riesgo:

- ✓ Fortalecimiento para que las instituciones en región cuenten con elementos para prepararse y actuar en aras de “evitar la ocurrencia de violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, neutralizar o superar las causas y circunstancias que generan riesgo en el marco del conflicto armado interno, y la generación de imaginarios sociales de solución pacífica de

conflictos". Mediante más de 130 asistencias técnicas en Gestión Preventiva del Riesgo.

- ✓ Fortalecimiento institucional para que las regiones cuenten con planes y estrategias para la Prevención de Violaciones de Derechos Humanos mediante el acompañamiento técnico para la formulación de Planes Integrales de Prevención y Protección así: Cesar (Aguachica, La Gloria, San Martín, Bolívar (Cantagallo, El Carmen San Pablo), Córdoba (Puerto Líbano, Puerto Libertador, Valencia) Meta (La Uribe, Puerto Lleras , Mapiripan, Puerto Concordia, Vista Hermosa, Puerto Rico) Norte de Santander (El Tarra, San Calixto, Sardinata, Teorama, Tibú) Huila (Algeciras) Nariño(Barbacoas, Francisco Pizarro, Roberto Payán, San Andrés de Tumaco, Santa Bárbara de Iscuandé) Cauca(Argelia, López de Micay, Timbiqui) Tolima (Chaparral, Líbano, Planadas) Arauca (Araucita, Fortul, Tame, Saravena) Caquetá (Florencia) Cauca (Argelia) Córdoba (Montelíbano, Puerto Libertador, Tierra Alta, Valencia) Guaviare (El retorno, Miraflores, San José del Guaviare Sucre (Ovejas, San Onofre) Putumayo (Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, San Miguel, Valle del Guamuez).
- ✓ Desarrollo de Diagnósticos Estructurales de Riesgo: con el propósito de contar con una caracterización detallada (identificación, explicación y valoración) de los aspectos que determinan la aparición o la continuidad de las violaciones de derechos humanos que afectan a un sector social (conductas violatorias) y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario, en un contexto territorial determinado, durante el primer cuatrimestre del 2016 se realizaron 18 diagnósticos territoriales los cuales desarrollan de manera amplia cuatro aspectos fundamentales para el análisis de riesgo: a. las dinámicas territoriales, b. las dinámicas de violencia, c. la operación del sistema de garantías, d. las condiciones de los sectores sociales en riesgo.
- ✓ Fortalecimiento de Subcomités de Prevención Protección y Garantías de no repetición de para que mejoren su capacidad operativa e incrementen las capacidades institucionales y sociales para la prevención en los 18 departamentos priorizados.
- ✓ Avances en materia de Gestión Preventiva de Riesgo de violaciones de Derechos Humanos contra población desmovilizada y en procesos de reintegración, durante la implementación de la estrategia acordada en el año 2015 entre: la Agencia Colombiana Para la Reintegración , la MAPP-OEA y la Dirección de derechos Humanos del Ministerio del Interior, se realizaron durante el primer cuatrimestre de 2016 (4) foros temáticos (académicos y técnicos), a los que han asistido cerca de 300, en los que

se brindar pedagogía a servidores públicos y demás asistentes a los foros en materia la materia, el segundo componente, brinda asistencia técnica para la inclusión del componente temático de Gestión Preventiva del Riesgo con Población Desmovilizada en los Planes Integrales de Prevención y Protección, asistencia que implica: i) elaboración y validación de pre diagnósticos; ii) generación de mapas de riesgos iii) actualización de línea de tiempo de los hechos victimizantes contra la población objeto.

Proyecto de Inversión: Prevención a Violaciones de Derechos Humanos, Promoción y Protección de los Derechos Humanos y Aplicación del Derecho Internacional Humanitario Nacional

Vigencia	Apropiación Neta	% Ejecución 2015
2015	\$4.113.577.837	98%

Principales resultados 2015:

- ✓ Con el objetivo de contribuir a la Consolidación de la Paz/Derechos Humanos, Derecho internacional humanitario y Justicia transicional previsto en el Plan Nacional de Desarrollo, mediante la incorporación del enfoque basado en Derechos en las políticas sectoriales del orden nacional y Territorial, durante el 2015 se cumplió con la meta de brindar asistencia técnica In Situ a 32 gobernaciones, 32 ciudades capitales y 68 municipios; respecto de lo cual es importante recordar que en el 2015 tuvieron lugar nuevas elecciones para alcaldes y gobernadores y los/as mandatarios/as salientes se encontraban haciendo un balance a la gestión realizadas durante los 4 años de mandato. Las entidades territoriales asistidas técnicamente fueron: 32 gobernaciones: Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada; y 100 Municipios: Leticia, Puerto Nariño, Medellín, Arauca, Arauquita, Tame, Barranquilla, Tunja, Sogamoso, Cubará, Manizales, Chinchiná, Riosucio, Yopal, Nuchía, Agua Azul, Monterrey, Valledupar, Aguachica, Pueblo Bello, Quibdó, Lloró, Istmina, Carmen del Darién, Medio Atrato, Montería, Montelíbano, Puerto Libertador, San Bernardo del Viento, Tierralta, Inírida, Neiva, Riohacha, Dibulla, Maicao, Uribía, Villavicencio, Puerto Gaitán, La Uribe, Acacias, Macarena, Barranca de Upia, Granada, Lejanías, San Martín, Puerto López, Pasto, Tumaco, Policarpa, Ipiales, Cúcuta, Puerto Santander, Tibú, Puerto Asís, Leguizamo, Mocoa, San Miguel, Armenia, Pereira, Bucaramanga, Barrancabermeja, Landázuri, Piedecuesta, Sincelejo, Corozal, San Antonio del Palmito, San Onofre, Sincé, San Marcos, Ibagué, Ataco, Chaparral, Rioblanco, Natagaima, Puerto Carreño,

Carmen de Bolívar, Turbaco, San Pablo, Cartagena, Tierrabomba, Bogotá, Soacha, Mosquera, Girardot, Tuluá, Cali, Trujillo, Buenaventura, Popayán, Buenos Aires, Guapi, Curillo, Santa Marta, Ciénaga, San José del Guaviare, Calamar, El Retorno, Florencia, Solano y Cumaribo.

- ✓ Se diseñó y ejecutó una estrategia de comunicaciones “Yo elijo Derechos” dirigida a candidatos/as y ciudadanía en general, para visibilizar y posicionar la materialización de los Derechos Humanos como una obligación que tienen los mandatarios y por lo tanto apoyar su inclusión en los programas de gobierno.
- ✓ Se aplicaron los indicadores para medir la gestión en Derechos Humanos de las siguientes gobernaciones: Bolívar, Meta y Valle del Cauca, encontrando resultados disímiles, en casos como Meta y Valle con significativos avances en la formulación de políticas públicas en la materia y seguimiento de la situación de Derechos Humanos en el territorio.
- ✓ Se realizó el segundo Encuentro de Experiencias Significativas, en el cual se encontraron organizaciones e instituciones de los 32 departamentos del país para reconocer las acciones que desde el territorio se vienen desarrollando con el fin de promover y garantizar los Derechos Humanos como fundamentos para la paz.
- ✓ Se apoyó la ejecución de los planes de desarrollo de alcaldías y gobernaciones y los planes de trabajo de los Comités de Derechos Humanos, a través de la cualificación de las personas responsables del tema e integrantes de los comités, y la cofinanciación de iniciativas territoriales como herramienta que potencia las capacidades de las instituciones y organizaciones sociales territoriales en el hacer en Derechos Humanos y la construcción de paz.
- ✓ Se cofinanciaron 20 iniciativas presentadas por las entidades territoriales e implementadas por organizaciones con presencia en los territorios, con una inversión de 1.081.500.000. Estas iniciativas se ejecutaron en: San Andrés, Vaupés, Sucre, Guainía, Putumayo, Magdalena, Guaviare, La Guajira, Chocó, Cauca, Caldas, Caquetá, Casanare, Bolívar, Arauca y Bogotá. Las iniciativas tenían por objeto la promoción del respeto y garantía de los Derechos Humanos de los pueblos indígenas, afrocolombianos, mujeres, mujeres cabeza de familia, comunidad LGBTI, niñez, personas con discapacidad y líderes sociales, fortalecimiento de la cultura propios, Derechos sexuales y reproductivos.

- ✓ Elaboración de Agendas de Paz. Las cuales permitieron la construcción participativa de agendas que posibilitaron a las entidades territoriales pensar en qué significa paz territorial y en cuales Derechos se debe trabajar prioritariamente para avanzar en una paz territorial. Los departamentos participantes fueron: Antioquia, Nariño, Valle del Cauca, Sucre y Cundinamarca.
- ✓ Se fortalecieron las capacidades de más de 1300 personas, entre servidores públicos y representantes de organizaciones, con una estrategia de formación y capacitación en los temas de mayor interés de cada territorio y que les permitía tomar decisiones de manera informada sobre los temas en cuestión.
- ✓ Fortalecimiento y/o creación de espacios de participación territorial. Se acompañaron 132 comités de Derechos Humanos y paz.
- ✓ Socialización en diferentes ciudades capitales del proyecto de ley estatutaria “MARCO GENERAL PARA LA GARANTÍA DEL PLENO EJERCICIO DEL DERECHO A LA IGUALDAD”. El cual se presentará al Congreso en la segunda legislatura del 2016.
- ✓ Promoción de una cultura de Derechos Humanos, para lo cual se apoyó la realización de eventos en fechas conmemorativas relevantes para los Derechos Humanos como son: el Día Nacional e Internacional de los Derechos Humanos, el Día de la No Violencia contra la Mujer, entre otros.
- ✓ Diseño y difusión de la campaña “+ IGUADAD – discriminación”. La cual constó de plegables, cuñas radiales, cuñas televisivas, partidos del futbol profesional colombiano y en pantallas gigantes de centros comerciales, consultorios médicos, entre otros.
- ✓ En lo que concierne a las actividades de articulación y coordinación interinstitucional en el orden nacional, la Dirección de Derechos Humanos para el 2015, se asistió técnicamente y participó en los diferentes escenarios de interlocución tales como el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, el Sistema Nacional de Discapacidad, el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas; o en mesas especializadas tales como la Mesa Inter-universidades y el Comité de Derechos Humanos de los Trabajadores. Entre algunos de los resultados que merecen especial mención se encuentran: la consolidación y presentación del Proyecto de Ley

Estatutaria para el Pleno Ejercicio del Derecho a la Igualdad y la No Discriminación; la realización de un foro Interuniversitario (con la participación de universidades provenientes de diferentes lugares del país) para debatir sobre el papel de la academia en la construcción de la paz; la socialización del Estatuto de Discapacidad; y la realización de procesos de formación y capacitación a funcionarios de entidades nacionales en materia de Derechos Humanos.

Principales resultados 2016:

Vigencia	Apropiación Neta	% Ejecución a Junio 2016
2016	\$3.405.889.664	36%

La Dirección de Derechos Humanos, para el año 2016 ha decidido enfocar su trabajo alrededor de cuatro ejes estratégicos: (i) Fortalecimiento institucional para la paz territorial; (ii) apertura y/o fortalecimiento de espacios de participación política y social para el fortalecimiento comunitario; (iii) Cultura en Derechos Humanos e igualdad y no discriminación; y (iv) Prevención de Violaciones de Derechos Humanos a través de la Gestión del Riesgo. Estos ejes son el resultado del análisis de la acción de la Dirección en perspectiva de consolidar una paz estable y duradera, la cual tomó como base el informe presentado al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en junio de 2009¹ y un ejercicio realizado por la Dirección de Derechos Humanos con el acompañamiento de la Federación Colombiana de Municipios así como del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD denominado: Construcción de Paz con Enfoque Territorial.

De acuerdo a lo anterior, para el 2016 el proyecto de Inversión “PREVENCIÓN A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO NACIONAL” agrupa los ejes de **(i) Fortalecimiento institucional para la paz territorial; (ii) Apertura y/o fortalecimiento de espacios de participación política y social para el fortalecimiento comunitario y (iii) Cultura en Derechos Humanos e igualdad y no discriminación.** Por esta razón, se muestran los logros y resultados en cada eje:

(i) Fortalecimiento Institucional para la Paz Territorial

¹ Consejo de Seguridad, Asamblea General de las Naciones Unidas, ONU, serie A/63/881–S/2009/304, Doc. 11 Junio 2009.

Desde la Dirección de Derechos Humanos se entiende el fortalecimiento institucional como un esfuerzo conjunto entre los entes territoriales y nacionales para agendar y gestionar, de manera concreta, acertada y eficiente, la política pública en Derechos Humanos y la construcción de paz mediante una serie de acciones que buscan generar escenarios, dinámicas, mecanismos, valores y competencias para la apropiación, consolidación y sostenibilidad de la política para la garantía, promoción y protección de los Derechos Humanos y la construcción de paz.

En tal sentido, con esta línea de trabajo, se busca fomentar y apoyar el desarrollo de capacidades institucionales en el nivel nacional y territorial para la formulación, adopción, dirección, coordinación y ejecución de la política pública, planes, programas, proyectos e iniciativas en materia de Derechos Humanos y construcción de la paz, a partir de la identificación y potencialización de las capacidades institucionales necesarias para incidir de manera efectiva en la gestión en Derechos Humanos y paz a nivel territorial y nacional.

Desde esta línea de trabajo los resultados para el primer semestre de 2016 son:

- **Acompañamiento técnico para la incorporación del enfoque y componente de Derechos Humanos en Política Pública:** Se llevó a cabo un proceso de acompañamiento técnico para la incorporación del enfoque y líneas de trabajo en Derechos Humanos y paz en los planes de desarrollo territorial 2016-2019. Para este ejercicio se priorizaron ciento cincuenta (150) entidades territoriales, entre estas, treinta y dos (32) departamentos y ciento dieciocho (118) municipios priorizados. Gobernaciones: Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada. Municipios: Leticia, Puerto Nariño, Medellín, Ituango, El Bagre, Cáceres, Barranquilla, Soledad, Galapa, Malambo, Arauca, Arauquita, Fortúl, Saravena, Cartagena, Cantagallo, San Pablo, Simití, Tunja, Sogamoso, Soatá, Puerto Boyacá, Popayán, El Tambo, Argelia, Guapi, Manizales, Chinchiná, Riosuscio, Supía, Florencia, El Doncello, Milán, Yopal, Aguazul, Monterrey, Villanueva, Valledupar, Aguachica, Bosconia, Codazzi, Curumaní, La Jagua de Ibirico, Montería, Cereté, Montelibano, San Carlos, Quibdó, Alto Baudó, Itsmina, Riosucio, Girardot, Mosquera, Soacha, San José del Guaviare, Calam, El Retorno, Neiva, Aipe, Algeciras, Baraya, Hobo, Riohacha, Maicao, Manaure, Uribia, Santa Marta, Fundación, Plata, Pueblo Viejo, Villavicencio, Mapiripán, Uribe, Vistahermosa, Pasto, Linares, Roberto Payán, Samaniego, Cúcuta, El Carmen, San Calixto, Tibú, Mocoa, Puerto Asís, Puerto Leguizamón, Armenia, Circasia, Córdoba, Montenegro, Pijao, Pereira, Dosquebradas,

La Virginia, Mistrató, Providencia, Bucaramanga, Cimitarra, Coromoro, Rionegro, Sincelejo, Corozal, San Onofre, Ovejas, Ibagué, Chaparral, Guamo, Melgar, Cali, Buenaventura, Florida, Pradera, Mitú, Carurú, Taraira, Puerto Carreño, Cumaribo, La Primavera, Puerto Inírida.

- **Municipios Priorizados para el Posconflicto:** La Dirección de Derechos Humanos viene apoyado la estrategia para fortalecer los municipios priorizados para el posconflicto por parte del Ministerio del Interior. En este sentido, ha participado en la sesiones de trabajo para la presentación de oferta institucional y la formulación de un plan de trabajo integral que busca afianzar sus capacidades en un marco de reconciliación y construcción de Paz. Como resultado, se formularon planes de trabajo por cada entidad territorial priorizada (39 municipios priorizados). En este marco, la Dirección acompañará la ejecución de las líneas específicas en Derechos Humanos y Paz.
- **Coordinación y articulación interinstitucional e intrainstitucional para el impulso de políticas en Derechos Humanos.** En lo que corresponde a las actividades de acompañamiento técnico frente a entidades, escenarios de interlocución y espacios de discusión y formulación de políticas públicas nacionales en materia de Derechos Humanos, la Dirección de Derechos Humanos ha venido acompañando y participando en diferentes escenarios como: el Grupo de Enlace Sectorial – GES, Mesa Inter-universidades y Subsistema de Derecho Internacional Humanitario y Conflicto Armado:
 - (ii) **Apertura y/o Fortalecimiento de Espacios de Participación Política y Social para el Fortalecimiento Comunitario.**

El fortalecimiento comunitario se comprende como “el proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos, para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos². Así, el fortalecimiento comunitario permite la apertura de espacios para la participación política y social, para un dialogo con las autoridades con contenido de propuestas y no solamente en términos de reclamos, buscando de esta manera incidir en las políticas públicas; sino también contribuyendo a hacer realidad el contenido de la democracia participativa, clave para la realización del Estado Social de Derecho.

Es así que esta Dirección comprende que una comunidad fortalecida ejerce Derechos respetando los ajenos y reivindicando los propios y contribuye al

ejercicio de control social como base para legitimar la actuación de las autoridades públicas, que asumirán que su labor debe ser transparente de cara a la ciudadanía.

Hace especial énfasis en la generación de capacidades, condiciones y competencias en materia de Derechos Humanos y construcción de paz en cabeza de las organizaciones sociales y en general de la sociedad civil, como presupuesto mínimo para hacer la transición hacia un país en un escenario de posconflicto.

De acuerdo a lo anterior los logros obtenidos en el segundo semestre de 2016 son:

- ✓ Durante el periodo del presente informe el diálogo entre el Gobierno nacional, liderado por el Ministro del Interior, y las organizaciones sociales se mantuvo vigente a través de la realización de reuniones de trabajo para el análisis de problemáticas expuestas por sociedad civil en sesiones temáticas de la Mesa Nacional, por ejemplo protesta social, presentación de investigaciones sobre hipótesis de riesgo en materia de defensores de Derechos Humanos.
- ✓ Se ha propiciado una serie de reuniones con las plataformas de defensores, con el objetivo de retomar los compromisos vigentes y consolidar una ruta de trabajo conjunta que permita avanzar en la garantía para el ejercicio de defensa de los Derechos Humanos en el país.
- ✓ Acto de reconocimiento a la defensa de los Derechos Humanos en el corregimiento de San José de Apartadó, en Apartadó, Antioquia.
- ✓ Actos de reconocimiento en Arauca y Valle del Cauca.
- ✓ Reunión con Gobernadores de los 14 departamentos priorizados para socializar el escenario de la Mesa Nacional de Garantías y posicionarlo en territorios.
- ✓ Elaboración de una Directiva Ministerial para Gobernadores y Alcaldes: Se está trabajando desde la Dirección de Derechos Humanos, para ser presentada a consideración del Ministro y del Viceministro.
- ✓ Revisión de la viabilidad de la adopción en el ordenamiento interno de la Declaración de la ONU sobre el derecho al ejercicio de la labor de los Derechos Humanos: Desde la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior se está trabajando sobre la conveniencia y la forma

en que tal declaración se incorporaría al ordenamiento interno, con la Cancillería.

(iii) Cultura en Derechos Humanos e Igualdad y no Discriminación

Se ha definido la cultura de los Derechos Humanos como “todas aquellas creencias, actitudes, conocimientos, percepciones y emociones que tienen los ciudadanos respecto de los Derechos Humanos y que orientan sus acciones en relación con ellos, y cultura de paz como el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y patrones de comportamiento basados en el respeto a la vida, los Derechos Humanos y la libertad de expresión, utilizando la educación, el diálogo y la cooperación entre diversos actores de la sociedad³. El fomento de estos principios y la posibilidad de hacerlos parte de la vida cotidiana de los ciudadanos son asuntos fundamentales para la consolidación de un Estado Social de Derecho.

En este sentido la Dirección de Derechos Humanos en el año 2016, establece una línea de trabajo específica de cultura en Derechos Humanos e igualdad y no discriminación, con el ánimo de contribuir a la transformación de imaginarios colectivos, actitudes y comportamientos validadores de conductas vulneradoras de los Derechos Humanos. Para ello se cuenta con dos estrategias dirigidas a:

- ✓ Promover comportamientos, concepciones o actitudes individuales y colectivas consecuentes con los Derechos Humanos, la convivencia pacífica y la reconciliación.

Sobre el particular en materia de cultura en Derechos Humanos se ha avanzado en la configuración de las estrategias y líneas de trabajo a desarrollar en los próximos 4 años teniendo en consideración que esta temática hace parte de las metas de cuatrienio consignadas en las Bases del Plan de Desarrollo 2014 -2018 “Todos por un Nuevo País”, en el que se plantea desarrollar acciones territoriales en materia de cultura en Derechos Humanos en 16 municipios del país.

Así mismo durante el primer semestre de 2016, se definieron los primeros tres municipios de intervención en materia de cultura en Derechos Humanos, se realizó asistencia técnica para la incorporación del componente de cultura de Derechos Humanos en los planes de desarrollo territoriales y se definió la metodología de intervención en cada municipio estableciendo cuatro fases: Diagnóstico específico, Diseño de estrategia particular dependiendo de las particularidades territoriales, Implementación sostenida y permanente durante el cuatrienio y seguimiento a la implementación de la estrategia de cultura.

Aportar a la transformación de prácticas discriminatorias para la consolidación de la paz.

En materia de igualdad y no discriminación se definió la estrategia de intervención en la materia, se planteó como meta para el año 2016 contar con el diseño de una encuesta nacional que permita: (i) indagar acerca de las prácticas discriminatorias existentes en la sociedad colombiana que afectan a grupos e individuos; (ii) brindar elementos de análisis sobre los problemas identificados en igualdad y no discriminación a las entidades nacionales y territoriales; y (iii) comparar resultados a nivel departamental y municipal sobre las prácticas, actores que más discriminan, ámbitos, criterios de discriminación (étnicos, orientación sexual e identidad de género, discapacidad, edad, condición socioeconómica, rural-urbano, ex-integrantes de grupos armados, opiniones políticas, entre otras).

DIRECCION DE CONSULTA PREVIA

La Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior cuenta únicamente con el componente de funcionamiento, y la ejecución presupuestal por rubros en los períodos requeridos se detalla a continuación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

1. Con corte a 31 de diciembre de 2015:

Rubro	FUNCIONAMIENTO - Nombre del Rubro	CONCEPTO GASTO ASOCIADO	APROPIACION INICIAL (A)	APLAZAMIENTO (B)	APROPIACION NETA (A-B)	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO
	FORTALECIMIENTO A LA CONSULTA PREVIA. CONVENIO 169 OIT, LEY 21 DE 1991, LEY 70 DE 1993	Contratación de servicios profesionales, asistenciales y técnicos	2.777.160.000	1.804.627	2.741.183.873	2.694.331.846	98,29%
		Viáticos y Gastos de Viaje	707.498.999		741.670.499	713.067.145	96,14%
		Tiquetes aéreos.	576.000.000		576.000.000	576.000.000	100,00%
			60.000.000		60.000.000	60.000.000	100,00%
		Operador Logístico	520.000.000		520.000.000	520.000.000	100,00%
		Apoyo cumplimiento sentencia T849 de 2014	202.000.000		202.000.000	201.999.200	100,00%
		Convenio Imprenta Nacional	36.000.000		36.000.000		0,00%
Total Funcionamiento			4.878.658.999	1.804.627	4.876.854.372	4.765.398.191	98%

2. Con corte a 30 de junio de 2016:

Rubro	FUNCIONAMIENTO - Nombre del Rubro	CONCEPTO GASTO ASOCIADO	APROPIACION INICIAL (A)	APROPIACION BLOQUEADA (B)	APROPIACION NETA (A-B)	COMPROMETIDO	% COMPROMETID O
A-3-1-1- 34	Fortalecimiento a la consulta previa. Convenio 169 OIT, Ley 21 de 1991, Ley 70 de 1993	Presupuesto	5.073.805.359	368.335.359	4.705.470.000	4.084.940.792	86,81%
		Contratación de servicios profesionales, asistenciales y técnicos	3.080.000.000	134.730.000	2.945.270.000	2.842.075.868	96,50%
		Viáticos y Gastos de Viaje	780.000.000	0	780.000.000	396.368.370	50,82%
		Tiquetes aéreos.	547.200.000	0	547.200.000	547.200.000	100,00%
			30.000.000	0	30.000.000	0	0,00%
		Operador Logístico	120.000.000	0	120.000.000	120.000.000	100,00%
			230.000.000		230.000.000	230.000.000	100,00%
			53.000.000	0	53.000.000	0	0,00%
		Adquisición de licencias, equipos de cómputo y tecnología	33.605.359	33.605.359	0	0	0,00%
Convenio Interadministrativ o ESAP	200.000.000	200.000.000	0	0	0,00%		
Total Funcionamiento			5.073.805.359	368.335.359	4.705.470.000	4.135.644.238	87,89%

LOGROS MÁS RELEVANTES DEL ÁREA DE CERTIFICACIONES

El área de Certificaciones de la Dirección de Consulta Previa logró obtener los siguientes resultados satisfactorios:

- Mejorar el tiempo en la expedición de certificaciones sin visita de verificación. Ya que se logró certificar en el 10,3% días hábiles promedio.
- Fortalecer el proceso de visitas de verificación a través de la firma de un convenio interadministrativo con el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICAHN. Este convenio ha permitido contar con el acompañamiento de un Instituto idóneo en la materia, que permanente está participando activamente de los procesos de verificación para certificar o no la presencia de comunidades étnicas en las áreas objeto de solicitud para proyectos, obras o actividades.
- Articulación con el sector minero para el fortalecimiento de los procesos de certificación y consulta previa, a través, de la firma de un convenio inter-administrativo con la Agencia Nacional Minera ANM. Este convenio ha permitido mantener una constante actualización de las bases de datos del registro minero fuente esencial del proceso de certificación, de igual forma, se han establecido guías de trabajo conjunto para avanzar en la

delimitación de áreas de reserva especial y áreas de reserva indígena, siempre en el marco de la protección de los derechos fundamentales de las comunidades étnicas.

- Atención prioritaria a las diferentes solicitudes realizadas por comunidades étnicas que solicitan ser objeto de consulta previa. Como parte de este proceso se desarrollan visitas de verificación con el objetivo de recopilar de manera conjunta con el ICAHN evidencia probatoria que permita identificar si ellas pueden o no verse afectadas por la posible ejecución de un proyecto, obra o actividad.
- Apoyo permanente para la construcción de protocolos de consulta previa, en especial, con los 4 Pueblos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Este proceso culminó satisfactoriamente su primera fase, y actualmente se están realizando las gestiones respectivas para la financiación de la segunda y última fase del mismo.

LOGROS MÁS RELEVANTES DEL ÁREA DE GESTIÓN

Las actividades más destacadas del área se pueden ilustrar en los siguientes componentes:

Cumplimiento del **108%** de número de Comunidades Étnicas protocolizadas

- Cumplimiento de **4 meses** para el desarrollo de procesos de Consulta Previa para proyectos PINES
- Cumplimiento de **6 meses** para el desarrollo de procesos de Consulta Previa para proyectos no PINES
- Realización de **4275 reuniones** para un promedio de 388 reuniones mensuales en los meses reportados
- Configuración de mecanismos para la racionalización de tiempos y metodologías para la Consulta Previa
- Coordinación interinstitucional que consolidó en las Comunidades Étnicas su respeto por la representatividad y la eliminación de intermediarios en el proceso de diálogo.

OTROS LOGROS OBTENIDOS POR LA DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA

La Dirección de Consulta Previa prestó asesoría y asistencia técnica a diversas comunidades étnicas del país, entidades públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales, dando a conocer el Derecho Fundamental a la Consulta Previa y el proceso consultivo, en el marco de la Directiva Presidencia 10 de 2013 y demás normas relacionadas.

Estas jornadas permitieron formar en temas afines al Derecho Fundamental a la Consulta Previa a aproximadamente 3.215 personas, 2.228 de ellas correspondientes a las diferentes comunidades étnicas del país; 932 a servidores públicos; y 55 miembros del sector privado. En este Periodo se realizaron aproximadamente 103 jornadas de asesoría y asistencia técnica en este Derecho.

Lo anterior no sólo ha permitido el fortalecimiento de competencia de los diferentes actores de la Consulta, sino también, ha logrado mayor acercamiento, confianza y relacionamiento con las comunidades, quienes en su sentir, requieren mayor presencia y acompañamiento por parte del Estado.

- **Primeras Cumbres de Articulación Institucional en Consulta Previa.**

El contacto permanente entre la Institucionalidad pública y las Comunidades Étnicas, no sólo es una necesidad sentida de las entidades de orden nacional, sino también, en todos los niveles existentes, regional, departamental y local. Por ello, teniendo en cuenta el papel que juegan los entes mencionados en los procesos consultivos, entre los meses de septiembre y diciembre del año 2015, implementamos una estrategia sin precedentes, la cual denominamos **PRIMERA CUMBRE DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL EN CONSULTA PREVIA “Presente y Futuro de los Hidrocarburos en Colombia”**, la cual contó con el apoyo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, como responsables de las políticas públicas del sector Hidrocarburos, uno de lo más consultados en Colombia.

En estas jornadas, logramos reunir a aproximadamente **460** Servidores Públicos, en 7 sesiones de trabajo, realizadas en los departamentos priorizados por su alto número de proyectos del sector petrolero y por el número de consultas previas ejecutadas y en trámite. Las cumbre se realizó en los departamentos de Putumayo, Cauca, Meta, Guajira, Vichada, Arauca y Casanare, cuyos resultados finales fueron socializadas en la ciudad de Bogotá, ante delegados de diferentes entidades de orden nacional, involucradas en las políticas Publicas del sector y de Consulta Previa.

En estos espacios, se logró articular a los actores claves para el sector hidrocarburos en cada una de las zonas de interés, con el propósito de lograr construir una visión común de su modelo de gestión pública, expectativas, planes y programas de interés del sector para alinearlos con las políticas, objetivos y acciones estratégicas del gobierno nacional.

Una de las grandes conclusiones logradas en el marco de las Cumbres de Articulación Institucional en el 2015, hace referencia a la necesidad de establecer enlaces en algunas regiones del País, para atender con mayor celeridad los requerimientos de las Comunidades, instituciones locales e Industria. Ello sin lugar a duda, se redunda en mayor acercamiento y eficacia en el cumplimiento de la misión institucional del Ministerio del Interior en lo que respecta a la Consulta Previa.

- **Primer Seminario Internacional en Consulta Previa.**

Para la Dirección de Consulta Previa conocer las diferentes visiones de los actores involucrados en este derecho, por lo anterior, se realizó el PRIMER SEMINARIO INTERNACIONAL EN CONSULTA PREVIA: *“Aportes para un mejor ejercicio y mayor garantía del Derecho Fundamental a la Consulta Previa”*.

El Primer Seminario Internacional en Consulta Previa contó con la participación y asistencia de delegados de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la USAID, la Corte Constitucional, el Senado de la Republica, Gobierno Nacional, Líderes de las Comunidades étnicas y la academia.

En este encuentro se logró el análisis, diálogo, debate y aportes, sobre el espíritu, alcance, aplicación, dificultades y retos en la garantía del derecho a la consulta previa, libre e informada, en donde tanto Comunidad, Gobierno, Academia, organismos internacionales y Ministerio Público, se dieron a la tarea de discutir de manera constructiva, los temas más relevantes de la Consulta Previa.

- **Intercambio de experiencias en Consulta Previa entre Colombia Y Perú.**

En aras de fortalecer la capacidad técnica y operativa de las consultas previas que se desarrollan en el marco del sector minero, tanto en Colombia como en Perú, la Dirección de Consulta Previa, en coordinación con la Organización de Cooperación Alemana GIZ, realizó en el mes de mayo de 2016, un conversatorio de intercambio de experiencias entre servidores y directivos de ambos Estados, con el objetivo de compartir lecciones, buenas prácticas y desafíos relacionados con la implementación del Derecho a la Consulta Previa en proyectos mineros.

Este conversatorio contó con la participación y asistencia de aproximadamente 13 funcionarios peruanos, entre los que destacan: la Viceministra de Interculturalidad del gobierno peruano –Patricia Jacquelyn Balbuena-; delegados de las direcciones de Consulta Previa de ambos países; funcionarios del Ministerio de Minas y Energía de Perú; Defensoría del Pueblo del Estado peruano; y miembros de la Organización Alemana GIZ.

El desarrollo de esta jornada se caracterizó por la dinámica y activa participación de los funcionarios de los gobiernos antes mencionados, permitiendo la integración de conocimientos en Consulta Previa.

- **Articulación Institucional.**

Entre las estrategias más significativas implementadas por la Dirección el año anterior (2015) y en lo transcurrido del presente año (2016), destacamos las acciones conjuntas adelantadas con otras entidades del Estado interesadas en la efectividad de la Consulta Previa, mediante la suscripción de Convenios Interadministrativos.

Estos últimos, han permitido aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financiero, para facilitar el desarrollo de los procesos de formación, certificación y Consulta Previa para los proyectos, obras y actividades susceptibles de ser consultadas.

Nuestros principales aliados en esta vigencia fueron: la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), Agencia Nacional de Minería (ANM), Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y el Ministerio El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC).

- **Lanzamiento nuevas herramientas de Apoyo a la Gestión de La Consulta Previa**

En el mes de mayo de 2016, la Dirección de Consulta Previa presentó tres nuevos productos de apoyo a la gestión: Ventanilla Integral del Trámite Ambiental (Ventanilla Vital); Sistema de Información de Consulta Previa (SIGOP); y el Observatorio en Consulta Previa.

En primer lugar, la implementación del software Ventanilla Vital pretende atender las solicitudes de Certificaciones, a través de la página Web del aplicativo desarrollado por la ANLA, lo cual posibilitará que los solicitantes puedan obtener las certificaciones vía internet, disminuyendo tiempos en respuestas y notificaciones.

En segundo lugar, el Sistema de Información Integral para la Gestión, Administración y Seguimiento del Proceso de Consulta Previa (SICOP) garantizará mayor contacto con los actores e intervinientes en la consulta, y lo más importante, el seguimiento constante de los procesos en trámite en atención a los principios de transparencia y buena fe de las Consultas.

Y, finalmente, el Observatorio de Consulta Previa, entendido como un sistema de seguimiento de las dinámicas de la consulta previa en Colombia, que permita generar incidencia en la toma de decisiones, proposición de políticas públicas y consolidarse como un mecanismo de integración entre los diferentes actores.

Este Sistema le permitirá a la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, ente responsable de la correcta aplicación de este derecho fundamental de las comunidades étnicas en Colombia, realizar la medición, seguimiento y monitoreo de información relacionada con la aplicación de la Consulta Previa en nuestro País, con el fin de optimizar la gestión pública en materia de este derecho; identificar los riesgos que puedan derivarse del ejercicio y aplicación del derecho fundamental permitiendo el accionar prospectivo y de anticipación; proporcionar un medio de participación e inclusión de los diferentes actores relacionados directa e indirectamente con el derecho a la consulta previa; y proveer un mecanismo sustentable de respuesta ante requerimientos de información o insumos en relación a las dinámicas de la consulta previa.

SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

2015

RUBRO	APROPIACION FINAL	COMPROMISOS FINAL	% COMPROMISOS FINAL
FUNCIONAMIENTO	272.013	234.382	86%
Fondo Nacional De Seguridad Y Convivencia Ciudadana -FONSECON	272.013	234.382	86%
INVERSION	50.000	49.990	100%
Implementación del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad - SIES de Colombia	50.000	49.990	100%

En cuanto a los recursos de Transferencias del rubro A-3-2-1-21 “*Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–Fonsecon*”- con corte a 31 de diciembre de 2015, se apropiaron recursos por valor de \$272.013.061.863, se realizaron compromisos por valor de \$234.382.469.916.

En cuanto a los recursos de inversión, del rubro C-520-105-1 “*Implementación del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad-SIES*”, con corte a 31 de diciembre de 2015, se apropiaron recursos por valor de \$50.000.000.000, se realizaron compromisos por valor de \$49.990.104.318.

Logros 2015

Dentro de los principales logros se encuentran la entrega de los siguientes proyectos:

- 110 Proyectos de infraestructura para las ciudades y municipios en materia de integración para la convivencia implementados.
- 2.441 Cámaras instaladas e integradas al Sistema de Video Vigilancia – SIES
- 20 Municipios de postconflicto con Centros Ciudadanos para Convivencia y Diálogo Social.

2016

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	TOTAL BLOQUEO	APROPIACIÓN DESPUÉS DE APLAZAMIENTO	COMPROMISO	% COMPROMISO
FUNCIONAMIENTO	245.367	36.125	209.242	160.177	77%
Fondo Nacional De Seguridad y Convivencia Ciudadana - FONSECON	245.367	36.125	209.242	160.177	77%
INVERSIÓN	60.365	5.000	55.365	44.771	81%
Implementación del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad - SIES de Colombia	7.925	0	7.925	5.773	73%
Fortalecimiento del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad - SIES de Colombia	52.440	5.000	47.440	38.998	82%

En cuanto a los recursos de Transferencias del rubro A-3-2-1-21 “*Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–Fonsecon*”, con corte a 30 de junio de 2016, los recursos apropiados fueron de \$209.242.117.641 y, se han realizado compromisos por valor de \$160.176.978.508.

En cuanto a los recursos de inversión de los rubros, con corte a junio 30 de 2016, “*Implementación del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad -SIES-*” y “*Fortalecimiento del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad -SIES- de Colombia*”, los recursos apropiados fueron de \$55.365.000.000 y se han realizado compromisos por valor de \$44.770.931.507.

Logros 2016

Dentro de los principales logros con corte 30 de junio de 2016, se contempla la entrega de los siguientes proyectos:

- 11 Proyectos de infraestructura para las ciudades y municipios en materia de integración para la convivencia implementados.
- 2.708 Cámaras instaladas e integradas al Sistema de Video Vigilancia – SIES
- 2 Municipios de postconflicto con Centros Ciudadanos para Convivencia y Diálogo Social.

• **DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORIAS**

Ejecución Presupuestal 2015

RUBRO	APROPIACION FINAL	COMPROMISOS FINAL	% COMPROMISOS FINAL
Fortalecimiento a los procesos organizativos y de concertación de las comunidades indígenas, minorías y ROM	30.678	30.587	100%
Fortalecimiento institucional de la mesa permanente de concertación de los pueblos y organizaciones indígenas - decreto 1397 de 1996	2.645	2.645	100%
Seguimiento al cumplimiento de la Sentencia T-025 de 2004 Poblacion Desplazada	7.228	7.091	98%

Funcionamiento

Programa “Fortalecimiento a los procesos organizativos y de concertación de las comunidades indígenas, minorías y Rom”.

Actividad “Promover la gestión a los casos de violación individual y colectiva de los Derechos Humanos que se radiquen en esta Dirección para la población indígena y Rom”.

- Se dio trámite a 71 denuncias de vulneración de derechos y se asistió a la verificación de la situación de comunidades indígenas afectadas. Se adelantó la consulta de la política de protección de Pueblos en Aislamiento Voluntario.
- Se avanzó en el análisis de casos en el marco de la Comisión de Derechos Humanos para Pueblos Indígenas. Se realiza junto con los pueblos indígenas y la UNP el protocolo de procedimiento para adelantar los estudios de Riesgo con enfoque diferencial.

Actividad “Registro y certificación de autoridades indígenas y Asociaciones de Autoridades Indígenas”.

- Se emitieron 2681 actos administrativos de registro y certificación de autoridades indígenas y Asociaciones de Autoridades Indígenas.

Actividad “Realizar estudios etnológicos para determinación de carácter de comunidades o parcialidades indígenas”.

- Se realizaron 62 estudios etnológicos con el fin de determinar el carácter de comunidad o parcialidad indígena de grupos que se auto reconocen como Indígenas.

Actividad “Realizar Jornadas de Capacitación a Autoridades Locales y miembros de las comunidades indígenas”.

- Se realizaron 64 capacitaciones a autoridades locales y/o comunidades indígenas en temas del manejo de recursos de SGPRI, acceso a recursos de SGR y Legislación Indígena.

Actividad “Fortalecimiento de las Kumpanias Rom”

- Se realizaron 9 talleres de fortalecimiento en las kumpanias de Sahagún, Tolima, Pasto, Envigado, San Pelayo, Sampués, Sabanalarga y las dos Organizaciones con el fin de hacer el levantamiento censal.

Actividad “Espacios de concertación y dialogo con comunidades indígenas”.

- Se realizaron 16 espacios de concertación; 6 sesiones de la Mesa Permanente de Concertación, 5 sesiones de la Mesa Regional Amazónica Y 5 sesiones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para Pueblos Indígenas; fortaleciendo el diálogo político entre los pueblos indígenas y el Gobierno Nacional en la discusión de temas que afecten tanto positiva como negativamente a los mismos.

Actividad “Diseño y formulación de los planes de salvaguarda para los pueblos indígenas”.

- Se formularon los planes de salvaguarda de los pueblos Uitoto capitulo Bogotá, Betoy, Embera Choco, Embera Katio

Programa “Fortalecimiento institucional de la mesa permanente de concertación con los pueblos y organizaciones indígenas - decreto 1397 de 1996”

Actividad “Fortalecer y desarrollar las competencias institucionales de la Mesa Permanente de Concertación, su Secretaria Operativa y los miembros indígenas de la misma”.

- Se fortaleció administrativamente la Mesa Permanente de Concertación

Programa “Seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-025 de 2004 población desplazada”

Actividad “Implementación del componente de gobierno propio de los planes de salvaguarda”.

- Se implementó el componente de gobierno propio de los pueblos Kokonuko, Totoró, Kogui, Uitoto, Embera Choco, Dovidá, Nasa, Inga, Arhuaco, Cofan, Kamentsa, Makaguan

Actividad “Caracterización de sitios sagrados en franja de Línea Negra con los pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta”.

- Se formuló el documento de caracterización de los sitios sagrados en la franja de la línea negra

Actividad “Formulación del Documento del proceso de conformación de Áreas no Municipalizadas en la Amazonía colombiana”.

- Se formuló el Documento del proceso de conformación de Áreas no Municipalizadas en la Amazonía colombiana

Actividad “Formulación del Documento de caracterizaciones de afectaciones socio territoriales en las áreas de asentamiento indígena del departamento del Cauca”

- Se formuló el Documento de caracterizaciones de afectaciones socio territoriales en las áreas de asentamiento indígena del departamento del Cauca

Inversión

RUBRO	APROPIACION FINAL	COMPROMISOS FINAL	% COMPROMISOS FINAL	OBLIGACION FINAL	% OBLIGACION FINAL
Fortalecimiento a los pueblos indígenas en la formulación e implementación de planes organizativos en el territorio nacional	3.500	3.500	100%	3.500	100%

Proyecto de Inversión “Fortalecimiento a los pueblos indígenas en la formulación e implementación de planes organizativos en el territorio nacional”

Fortalecimiento a autoridades Indígenas en formulación e implementación de sus planes organizativos.

Se realizaron 24 capacitaciones a autoridades indígenas con el fin de adelantar la formulación e implementación de planes organizativos.

Ejecución Presupuestal 2016

FUNCIONAMIENTO

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	TOTAL BLOQUEO	APROPIACIÓN DESPUÉS DE APLAZAMIENTO	COMPROMISO	% COMPROMISO
Fortalecimiento a los procesos organizativos y de concertación de las comunidades indígenas, minorías y ROM	32.097	3.211	28.886	14.387	50%
Seguimiento al cumplimiento de la Sentencia T-025 de 2004 Población Desplazada	7.687	0	7.687	1.209	16%
Fortalecimiento institucional de la mesa permanente de concertación de los pueblos y organizaciones indígenas - decreto 1397 de 1997	2.751	275	2.476	2.476	100%

Programa “Fortalecimiento a los procesos organizativos y de concertación de las comunidades indígenas, minorías y Rom”.

Actividad “Promover la gestión a los casos de violación individual y colectiva de los Derechos Humanos que se radiquen en esta Dirección para la población indígena y Rom”.

- Se dio trámite a 18 denuncias de vulneración de derechos y se asistió a la verificación de la situación de comunidades indígenas afectadas.
- Se realizan capacitaciones de enfoque diferencial y legislación especial indígena a analistas de la UNP con el fin que los análisis de riesgo tengan en cuenta dicho enfoque.

Actividad “Registro y certificación de autoridades indígenas y Asociaciones de Autoridades Indígenas”.

Se emitieron 1505 actos administrativos de registro y certificación de autoridades indígenas y Asociaciones de Autoridades Indígenas.

Actividad “Realizar estudios etnológicos para determinación de carácter de comunidades o parcialidades indígenas”.

- Se realizaron 17 estudios etnológicos con el fin de determinar el carácter de comunidad o parcialidad indígena de grupos que se auto reconocen como Indígenas.

Actividad “Realizar Jornadas de Capacitación a Autoridades Locales y miembros de las comunidades indígenas”.

- Se realizaron 19 capacitaciones a autoridades locales y/o comunidades indígenas en temas del manejo de recursos de SGPRI, acceso a recursos de SGR y Legislación Indígena

Actividad “Fortalecimiento de las Kumpanias Rom”

- Se realiza la conmemoración del Día Internacional Gitano en el cual se dio fortalecimiento a su cultura en un evento en la Plaza de Bolívar de Bogotá

Actividad “Espacios de concertación y dialogo con comunidades indígenas”.

- Se realizaron 2 espacios de concertación; 1 sesión de la Mesa Permanente de Concertación y 1 sesión de la Mesa Regional Amazónica; fortaleciendo el diálogo político entre los pueblos indígenas y el Gobierno Nacional en la discusión de temas que afecten tanto positiva como negativamente a los mismos..

Programa “Fortalecimiento institucional de la mesa permanente de concertación con los pueblos y organizaciones indígenas - decreto 1397 de 1996”

Actividad “Fortalecer y desarrollar las competencias institucionales de la Mesa Permanente de Concertación, su Secretaria Operativa y los miembros indígenas de la misma”.

- Se fortaleció administrativamente la Mesa Permanente de Concertación

Programa “Seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-025 de 2004 población desplazada”

Actividad “Implementación del componente de gobierno propio de los planes de salvaguarda”.

- Se implementó el componente de gobierno propio de los pueblos Kokonuko, Totoró, Kogui, Uitoto, Embera Choco, Dovidá, Nasa, Inga, Arhuaco, Cofan, Kamentsa, Makaguan

Actividad “Caracterización de sitios sagrados en franja de Línea Negra con los pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta”.

- Se formuló el documento de caracterización de los sitios sagrados en la franja de la línea negra

Actividad “Formulación del Documento del proceso de conformación de Áreas no Municipalizadas en la Amazonía colombiana”.

- Se formuló el Documento del proceso de conformación de Áreas no Municipalizadas en la Amazonía colombiana

Actividad “Formulación del Documento de caracterizaciones de afectaciones socio territoriales en las áreas de asentamiento indígena del departamento del Cauca”

- Se formuló el Documento de caracterizaciones de afectaciones socios territoriales en las áreas de asentamiento indígena del departamento del Cauca

Inversión

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	TOTAL BLOQUEO	APROPIACIÓN DESPUÉS DE APLAZAMIENTO	COMPROMISO	% COMPROMISO
Fortalecimiento a los pueblos indígenas en la formulación e implementación de planes organizativos en el territorio nacional	2.320	0	2.320	900	39%

Proyecto de Inversión “Fortalecimiento a los pueblos indígenas en la formulación e implementación de planes organizativos en el territorio nacional”

Fortalecimiento a autoridades Indígenas en formulación e implementación de sus planes organizativos.

Se realizaron 24 capacitaciones a autoridades indígenas con el fin de adelantar la formulación e implementación de planes organizativos.

• DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

PROGRAMA	META	LOGRO	PRESUPUESTO EJECUTADO
	Cumplimiento de los autos ordenados por la Sentencia T-025 de 2004,	La DACN en esta meta logró el 62%, toda vez que de las 26 ordenes proferidas logro cumplir 16, así; Autos 005 (6) - 073 (1) - 045 y 299 (4) - 092 (1) -098 (1), 251 (2) y Cacarica (1).	361.804.641
FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS Y DE CONCERTACIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZAL Y PALENQUERA	Fortalecer el Observatorio contra la Discriminación y el Racismo	Se logró fortalecer el observatorio realizando la totalidad de las actividades programadas: 100% de asesorías realizadas, 12 informes, 4 campañas, seguimiento al 100% de los casos de discriminación y racismo.	540.316.765
FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS Y DE CONCERTACIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZAL Y PALENQUERA	Cumplimiento de los compromisos y acciones asignadas en los CONPES a la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal y Palanquera	Durante la vigencia, se cumplieron 20 compromisos y/o acciones cumplidas, sobre las 23 asignadas. Es así como se logró avanzar en un 87%, los compromisos establecidos en los Conpes.	919.318.653
FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS Y DE CONCERTACIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZAL Y PALENQUERA	Cumplimiento de la Sentencia T-576 de 2014	Durante del año, se logró cumplir con las 5 ordenes, de la sentencia T - 576 de 2014. Ellas son: orden cuarta (divulgar), orden quinta (convocar), orden sexta (garantía de transparencia), orden septima (acompañamiento por parte de los órganos de control) y orden octava (acompañamiento Alto Comisionado de las Naciones Unidas).	2.187.588.458
FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS Y DE CONCERTACIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZAL Y PALENQUERA	Generar espacios de concertación a los Procesos Organizativos de las Comunidades	Esta meta se logró en un 90%, toda vez que de 28 solicitudes de espacios de concertación se lograron 25 concertaciones.	3.135.632.335
FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS Y DE CONCERTACIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZAL Y PALENQUERA	Realizar eventos con el fin de dinamizar el Fondo Especial de Créditos Educativos de Comunidades Negras - FECECN	Se realizaron 10 eventos con el fin de dinamizar el Fondo Especial de Créditos Educativos de Comunidades Negras - FECECN.	549.327.922
MEJORAMIENTO DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS Y ORGANIZACIONES DE BASE DE LA POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA	Lineamiento para la Formulación de política pública para la población Raizal	Se formuló el documento propuesta de política pública - Estatuto Raizal.	407.480.341

PROGRAMA	META	LOGRO	PRESUPUESTO EJECUTADO
RAIZAL Y PALENQUERA. REGION CARIBE Y OCCIDENTAL			
MEJORAMIENTO DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS Y ORGANIZACIONES DE BASE DE LA POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA RAIZAL Y PALENQUERA. REGION CARIBE Y OCCIDENTAL	Caracterización de los territorios colectivos y ancestrales habitados mayoritariamente por la población afrocolombiana de conformidad con los lineamientos señalados en la Sentencia T-025 y sus autos de seguimiento, en Articulación con la Unidad de Víctimas	Se caracterizaron 15 territorios, en los departamentos de Chocó, Cesar, Bolívar, Cauca y Valle del Cauca.	2.579.551.852
FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS PARA IMPULSAR SU IGUALDAD ECONÓMICA, EL RECONOCIMIENTO A SU DIVERSIDAD CULTURAL Y LA INCLUSIÓN DE LA VARIABLE DE ENFOQUE DIFERENCIAL	Capacitar y asistir a las comunidades en formulación de proyectos con Enfoque Diferencial, en articulación transectorial con todos los Ministerios y sus Institutos adscritos para acceder a los recursos SGR, Marco general para la formulación de proyectos, Metodología General Ajustada – MGA	Se realizaron 11 jornadas de capacitación y asistencia, a las comunidades en formulación de proyectos con Enfoque Diferencial en los departamentos de Nariño, Valle del Cauca, Atlántico, Chocó, Cauca, San Andrés y Providencia, Bolívar, Córdoba, Cesar, Antioquia y Sucre.	578.460.482
FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS PARA IMPULSAR SU IGUALDAD ECONÓMICA, EL RECONOCIMIENTO A SU DIVERSIDAD CULTURAL Y LA INCLUSIÓN DE LA VARIABLE DE ENFOQUE DIFERENCIAL	Fortalecimiento de los espacios que posibiliten la formación en liderazgo con pertinencia étnica, encuentros tradicionales y ancestrales con carácter académico en conmemoraciones, reconocimientos, eventos ancestrales y culturales de la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palanquera.	Se realizaron 9 eventos durante el año. 6 talleres en liderazgo en los departamentos de Chocó, Cauca y Córdoba. 3 eventos ancestrales 3, en los departamentos de Chocó y Cauca.	381.570.425

• DIRECCIÓN PARA LA DEMOCRACIA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA ACCIÓN COMUNAL

La ejecución presupuestal de las vigencias 2015-2016, son las siguientes:

A 31 de diciembre de 2015:

Posición	Rubro	Apropiación	Compromisos	Obligaciones	Resultado %
A-3-1-1-23	FUNCIONAMIENTO - Programas para la Participación Ciudadana.	\$26.633.390.743	26.618.839.899	26.245.456.974	99%
A-3-1-1-14	FUNCIONAMIENTO - Fortalecimiento de las asociaciones y ligas de consumidores.	\$1.372.538.447	\$1.372.538.447	\$1.372.538.447	100%

A 30 de junio de 2016:

Posición en el catálogo de gastos	Rubro	Apropiación	Compromisos	Obligaciones	Resultado %
A-3-1-1-23	FUNCIONAMIENTO - Programas para la Participación Ciudadana.	\$10.189.413.913	\$5.549.052.309,80	\$1.563.720.213,80	18%
A-3-1-1-14	FUNCIONAMIENTO - Fortalecimiento de las asociaciones y ligas de consumidores.	\$1.427.439.985	\$1.427.439.985	\$428.231.996	30%
A-3-2-1-59	FUNCIONAMIENTO - Fortalecimiento organizacional de las entidades religiosas y las organizaciones basadas en la fe como actores sociales trascendentes en el marco de la Ley 133 de 1994.	\$800.000.000	0	0	0

No obstante, Se anexa la ejecución presupuestal desagregada de los recursos a cargo de la DDPCAC de las vigencias 2015 (a 31 de diciembre de 2015) y 2016 (a 30 de junio de 2016), en donde se detalla la ejecución presupuestal por cada proyecto formulado y ejecutado.

En lo referente a los resultados misionales a continuación mencionamos los alcanzados en la vigencia 2015 a través de los recursos del rubro de programas para la participación ciudadana:

Se capacitaron 11.848 ciudadanos en los siguientes procesos:

Proyecto	USUARIOS ATENDIDOS
Promoción de espacios democráticos para la participación política, social y comunitaria a través del apoyo logístico para realizar capacitaciones, eventos y encuentros con actores de la sociedad civil y entidades territoriales.	1894
Fortalecimiento de la capacidad de gestión de la Acción Comunal.	1895
Estrategia de fortalecimiento de la participación e incidencia de las mujeres en los escenarios políticos y de toma de decisiones.	980
Promoción de una cultura de paz y de comunicación asertiva para la resolución de conflictos.	298
Estrategia de fortalecimiento de la participación política de los jóvenes en Colombia.	2778
Dialogo social para la Participación y el Fortalecimiento de la Democracia.	1796

Proyecto	USUARIOS ATENDIDOS
Fortalecimiento de la capacidad de gestión de las organizaciones sociales de base de personas con discapacidad de acuerdo a lo establecido en la ley estatutaria 1618 de 2013.	917
Estrategia interinstitucional para garantizar la estabilidad electoral en el marco del plan democracia.	
Apoyo técnico y profesional para la ejecución de las actividades y proyectos a cargo de la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior	1290

Adicionalmente se creó el banco de iniciativas de participación ciudadana mediante el cual se financiaron 60 iniciativas de participación ciudadana a diferentes organizaciones sociales, comunales y comunitarias del país a través de un proceso de convocatoria, selección, acompañamiento y seguimiento.

Por su parte a través del rubro de fortalecimiento y ligas de consumidores los resultados misionales fueron los siguientes:

- 621 emisiones del espacio institucional “El Boletín del Consumidor”.
- Atención de 366 quejas y reclamos.
- Atención de 1380 consultas formuladas por los consumidores, vía web, enviadas al correo servicios@cccconsumidores.org.co.
- Atención telefónica de 702 quejas.
- Atención de 98 quejas en el sistema nacional de consumo “CONGARANTIA”.
- Atención de 306 quejas de servicios públicos.
- Se respaldó el trabajo de las siguientes asociaciones: Manizales y Caldas, Neiva, Medellín y el área metropolitana del Valle de Aburrá, Barrancabermeja y Montería.
- 20 conversatorios realizados en diferentes ciudades del país.
- Durante el periodo señalado y de conformidad con los informes presentados, se puede evidenciar que con la ejecución de cada una de las obligaciones se ha fortalecido la capacidad de gestión de la Confederación Colombiana de Consumidores.

Para la vigencia 2016, me permito informar que los proyectos del rubro programas para la participación ciudadana iniciaron su ejecución en el segundo semestre de 2016, por lo tanto los resultados podrán visibilizarse en la medida que avance su ejecución. En lo referente al rubro de fortalecimiento de ligas y asociaciones de consumidores se informa que se suscribió un convenio con la Confederación Colombiana de Consumidores la cual presentará su primer informe de actividades en el mes de agosto de 2016.

Finalmente el rubro de Fortalecimiento organizacional de las entidades religiosas se incorporó a la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal a finales del mes de marzo, y hasta la fecha se han adelantado labores de planeación para la ejecución de proyectos para este tipo de

organizaciones. Los resultados solo podrán visibilizarse hasta promediar el segundo semestre de 2016.

Entidades del Sector

DIRECCIÓN NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

Ejecución presupuestal principales componentes por rubro 2015

Composición Rubro presupuestal	2015	Ejecución presupuestal por rubro
Total, funcionamiento	3'008,186,656	
Gastos de personal	2'462,297,425	98%
Gastos Generales	508,673,385	98%
Trasferencias	37'215,846	93%
Inversión	714'500,000	97%
Total, ejecución presupuestal	3'722,686,656	98%

Como se podrá evidenciar a continuación el proyecto de inversión de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, que busca apoyar misionalmente el objetivo de la entidad, fue ejecutado en sus actividades programadas en un 98%.

PLAN DE COMPRAS DE INVERSIÓN CONSOLIDADO VIGENCIA 2015					
Actividades	Subactividades	Presupuest o por actividad Modificado ante el DNP	Presupues to Comprom etido	Presupues to Sobrante	ESTADO
Implementar un campus virtual integrado	Contratar los servicios de gestión de cursos, aportes periódicos de gestión académica, administración académica, alojamiento para suministrar el servicio de Campus Virtual, soporte y actualización de la plataforma virtual (Hosting) y tutoría virtual para Cursos e-learning, entre otros aspectos relacionados con la puesta en funcionamiento y desarrollo de los cursos de la Plataforma virtual en la Dirección Nacional de Derecho de Autor.	\$123.540.000	\$123.540.000	\$0	Contratado y ejecutado
	Apoyo logístico, operación y producción de eventos en la Ciudad de Bogotá, para el correcto desarrollo de actividades requeridas por la DNDA en cumplimiento de sus funciones misionales, con el fin de ejecutar la actividad del proyecto de inversión 2015	\$37.960.000	\$34.729.646	\$3.230.354	Contratado y ejecutado
	Servicios de pre prensa, fotomecánica e impresión offset de las publicaciones que requiere la entidad dentro del proyecto de inversión 2015	\$15.000.000	\$0	\$15.000.000	No se contrató debido a interpretaciones técnicas que no se ajustaban a la ficha BPIN .
Desarrollo de una cultura de respeto al derecho de autor y los derechos conexos	Cuñas radiales para promover servicios de la Entidad y del Derecho de Autor	\$390.000.000	\$390.000.000	\$0	Contratado y ejecutado
Fortalecimiento del Portal web o del Portal WEB	Fortalecimiento del Portal web con el desarrollo de módulos que sean necesarios para garantizar funcionalidad el servicio eficiente a nuestros usuarios y Prestación de servicios experto en Java	\$148.000.000	\$148.000.000	\$0	Contratado y ejecutado
Integración del componente de certificado de firma digital	Integración componente certificado de firma digital	\$0	\$0	\$0	No se contrató porque las condiciones no permiten el uso del certificado de la firma digital
ACTUALIZACIÓN: Diciembre de 2015					
TOTALES		\$714.500.000	\$696.269.646	\$18.230.354	

Ejecución presupuestal principales componentes por rubro 2016 a corte 30 de junio de 2016

COMPOSICIÓN RUBRO PRESUPUESTAL	2016	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR RUBRO
Total, Funcionamiento	3'272,676,493	
Gastos de personal	2'776.304.204	47%
Gastos Generales	454,556,959	65%
Trasferencias	41'815,330	43%
Inversión	474'200,539	0%
Total, ejecución presupuestal	3'746,877,032	43%

En el siguiente cuadro se encuentra el resumen del proyecto 2016 y las actividades programadas que apoyan misionalmente el objetivo de la entidad. Los rubros y actividades que se encuentran en cifra \$ 0 son los que fueron desfinanciados.

OBJETIVO ESPECIFICO	PRODUCTO	Detalle de la Actividad	TOTAL, PPTO A CONTRATAR
Promover el conocimiento sobre los derechos de los autores de obras artísticas e intelectuales			27.000.000
		Realizar las capacitaciones.	28.000.000
		Evaluar las capacitaciones.	2.000.000
	Capacitación a autores y creadores de obras	Actualizar las capacitaciones para incluir el Enfoque de Creatividad Productiva	38.000.000
		Realizar capacitaciones.	130.000.000
		Evaluar las capacitaciones.	2.000.000
Fortalecer los mecanismos de observancia de los derechos de autor y conexos, así como el control, vigilancia e inspección de las Sociedades de Gestión Colectiva	Servicios de Conciliación y Arbitraje	Socializar las funciones de conciliación y arbitramento.	0
		Realizar capacitaciones en temas de conciliación y arbitraje.	0
		Publicar convocatoria para selección de árbitros, secretarios y peritos.	0
	Servicios de Jurisdicción Especializada	Capacitar a los funcionarios en el Código General del Proceso y la Conciliación.	0
		Adecuar salas de audiencia.	0
		Desarrollar e implementar herramienta para la gestión de asuntos jurisdiccionales.	35.000.000
		Diseñar el aplicativo.	30.000.000

OBJETIVO ESPECIFICO	PRODUCTO	Detalle de la Actividad	TOTAL, PPTO A CONTRATAR
	Aplicativo tecnológico para la articulación entre DNDA y las Sociedades de Gestión Colectiva	Implementar el aplicativo.	10.000.000
Propender al cumplimiento de las exigencias del Gobierno en Línea	Mejoramiento de los servicios prestados a través del portal WEB	Actualizar el registro en línea.	107.367.000
		Realizar la gestión digital de las solicitudes	10.000.000
		Crear red de emprendimiento cultural "Red Naranja" que conecte los creadores con la industria cultura	10.000.900
Fortalecer financieramente la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA).	Procesos para cobro de servicios	Elaborar diagnóstico sobre servicios sujetos a cobro de tarifas	28.000.000
		Elaborar Manual de Tarifas.	2.000.000
TOTAL			474.200.539

DIRECCION NACIONAL BOMBEROS DE COLOMBIA

Ejecucion Presupuestal Corte junio 2016

Rubro	Apropiacion Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% de Compromisos	% De Obligaciones	% de Pagos
Gastos de Personal	\$ 2.898.766.962,00	\$ 1.902.906.119,66	\$ 1.603.327.019,66	\$ 1.603.327.019,66	65,65%	55,31%	55,31%
Gastos Generales	\$ 1.326.387.609,00	\$ 904.780.320,42	\$ 482.969.185,21	\$ 482.969.185,21	68,21%	36,41%	36,41%
Transferecias	\$ 35.732.233,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
Total Funcionamiento	\$ 4.260.886.804,00	\$ 2.807.686.440,08	\$ 2.086.296.204,87	\$ 2.086.296.204,87	65,89%	48,96%	48,96%
Inversion-FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS BOMBEROS, A TRAVÉS DEL FONDO NACIONAL DE BOMBEROS A NIVEL NACIONAL	\$ 30.220.584.614,00	\$ 16.317.697.210,73	\$ 10.558.331.038,28	\$ 10.558.331.038,28	54,00%	34,94%	34,94%
Total Presupuesto	\$ 34.481.471.418,00	\$ 19.125.383.650,81	\$ 12.644.627.243,15	\$ 12.644.627.243,15	55,47%	36,67%	36,67%

Ejecucion Presupuestal Corte junio 2016

Rubro	Apropiacion Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% de Compromisos	% De Obligaciones	% de Pagos
Gastos de Personal	\$ 2.898.766.962,00	\$ 1.902.906.119,66	\$ 1.603.327.019,66	\$ 1.603.327.019,66	65,65%	55,31%	55,31%
Gastos Generales	\$ 1.326.387.609,00	\$ 904.780.320,42	\$ 482.969.185,21	\$ 482.969.185,21	68,21%	36,41%	36,41%
Transferecias	\$ 35.732.233,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
Total Funcionamiento	\$ 4.260.886.804,00	\$ 2.807.686.440,08	\$ 2.086.296.204,87	\$ 2.086.296.204,87	65,89%	48,96%	48,96%
Inversion-FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS BOMBEROS, A TRAVÉS DEL FONDO NACIONAL DE BOMBEROS A NIVEL NACIONAL	\$ 30.220.584.614,00	\$ 16.317.697.210,73	\$ 10.558.331.038,28	\$ 10.558.331.038,28	54,00%	34,94%	34,94%
Total Presupuesto	\$ 34.481.471.418,00	\$ 19.125.383.650,81	\$ 12.644.627.243,15	\$ 12.644.627.243,15	55,47%	36,67%	36,67%

Teniendo en cuenta los proyectos de fortalecimiento encaminados a contribuir la garantía de la prestación del servicio de bomberos, durante la vigencia del año 2015 y en lo que va corrido del año 2016, se ha ejecutado los siguientes proyectos a los diferentes cuerpos de bomberos del país:

PROYECTO FINANCIADO CON RECURSOS DEL F.N.B. - VIGENCIA 2015	TOTAL APOYO
Total CAPACITACION	\$ 380.000.000,00
Total CARROTANQUE	\$ 3.859.013.979,20
Total KIT FORESTAL	\$ 3.733.768.880,00
Total MAQUINA EXTINTORA	\$ 3.969.349.999,00
Total MAQUINAS EXTINTORAS	\$ 1.423.526.640,00
Total SEGUROS	\$ 539.507.595,23
Total UNIDADES DE INTERVENCION RAPIDA	\$ 9.515.526.107,20
Total Fortalecimiento	\$ 23.420.693.200,63

PROYECTO FINANCIADO CON RECURSOS DEL F.N.B. - VIGENCIA 2016	TOTAL APOYO
Total VEHICULOS CRIF - CENTRO DE RESPUESTA INCENDIOS FORESTALES	\$ 8.388.000.000,00
Total UNIDADES DE INTERVENCION RAPIDA	\$ 4.250.000.000,00
Total CARROTANQUE	\$ 2.356.000.000,00
Total MAQUINA EXTINTORA	\$ 1.487.349.999,00
Total CAPACITACION	\$ 930.000.000,00
Total APOYO MISIONAL D.N.B.C.	\$ 422.017.380,33
Total PLATAFORMA REGISTRO UNICO DE ESTADISTICA DE BOMBEROS	\$ 306.396.878,40
Total Fortalecimiento	\$ 18.139.764.257,73

CORPORACION NASA KIWE

La ejecución presupuestal y los resultados misionales de la vigencia 2015 es la siguiente:

Ejecución a 31 de diciembre de 2015 Cifras en millones de pesos					
CORPORACION NASA KIWE					
CTA PROGRA MA	DESCRIPCION	APROPIACION	COMPROMISO	OBLIGACION	RESULTADOS MISIONALES
1	GASTOS DE PERSONAL	2.234	2.225	2.225	Se atendieron los gastos por concepto de servicios personales asociados a la nómina y las contribuciones inherentes a la nómina al sector privado y público, de 20 funcionarios de la planta de personal de la entidad. Igualmente, remuneración servicios técnicos para asuntos propios de la Corporación los cuales no pueden ser atendidos por personal de planta.
	GASTOS GENERALES	293	288	287	Se atendieron los gastos necesarios para que la Corporación cumpla con las funciones asignadas por la Constitución y la ley; y con

Ejecución a 31 de diciembre de 2015 Cifras en millones de pesos					
CORPORACION NASA KIWE					
CTA PROGRA MA	DESCRIPCION	APROPIACION	COMPROMISO	OBLIGACION	RESULTADOS MISIONALES
2					el pago de los impuestos legalmente establecidos.
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29	29	29	Se atendió parcialmente el pago de la tarifa de control fiscal fijado por la Contraloría General de la República para la vigencia 2015.
	TOTAL FUNCIONAMIENTO	2.556	2.542	2.541	
	INVERSION				
111- 1001-1	Implementación de los lineamientos de política para la reducción del riesgo ante la amenaza de flujo de lodo (avalancha) en el volcán Nevado del Huila en Páez e Inzá en Cauca y la Plata, Nataga, Paicol, Tesalia y Gigante en Huila.	11.345	11.345	10.912	A continuación se anexa cuadro de resultados misionales vigencia 2015
111- 1001-3	Asistencia, reconstrucción y reahabilitación de la cuenca del río Paez y zonas aledañas	7.145	7.145	5.354	A continuación se anexa cuadro de resultados misionales vigencia 2015
	TOTAL INVERSIÓN	18.490	18.490	16.266	
	TOTAL PRESUPUESTO	21.046	21.032	18.807	

BPIN: 1006001739999: ASISTENCIA, RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA CUENCA DEL RIO PAEZ Y ZONAS ALEDANAS. VIGENCIA 2015

No.	Producto	Indicador	Meta Proyectada	Total Reportado	% Avance
1	Complementación Red vial Municipal	Kilómetros De Red Vial Construidos (km)	24	24	100%
2	Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario PTAR	Obras Saneamiento Básico Ejecutadas Zona del Páez	1	1	100%

No.	Producto	Indicador	Meta Proyectada	Total Reportado	% Avance
3	Construcción de establecimientos de Salud para familias reasentadas	Instituciones Prestadoras de servicios de salud beneficiadas	1	1	100%
4	Construcción de establecimientos de Salud para familias reasentadas	Estudios Realizados (Numero)	2	2	100%
5	Mejoramiento de las condiciones sanitarias, ambientales de la población atendida	Usuarios Atendidos (Número de familias con batería sanitaria construida)	25	25	100%
6	Establecimiento de cultivos agrícolas, proyectos de producción pecuarios y agroindustriales	Proyectos Productivos con Asistencia Técnica (numero)	4	4	100%
7	Complementación de infraestructura educativa	Centros Educativos Atendidos Zona Del Páez	3	3	100%
8	Obras complementarias redes eléctricas	Viviendas Electrificadas Zona Del Páez	21	0	0%
9	Fortalecimiento de la capacidad institucional y comunitaria para la planeación territorial	Capacitaciones Ofrecidas Y Realizadas (numero)	9	9	100%
10	Infraestructura para el fortalecimiento de actividades recreativas y culturales Construida	Obras de infraestructura entregadas	5	4	80%

BPIN: 2011011000326

IMPLEMENTACION DE LOS LINEAMIENTOS DE POLITICA PARA LA REDUCCION DEL RIESGO ANTE LA AMENAZA DE FLUJO DE LODO (AVALANCHA) EN EL VOLCAN NEVADO DEL HUILA EN PAEZ E INZA EN CAUCA Y LA PLATA, NATAGA, PAICOL, TESALIA Y GIGANTE EN HUILA- VIGENCIA 2015

No.	Temática	Producto	Indicador	Meta Proyectada	Total Reportado	% Avance
1	Recuperación 2015	Desarrollo de proyectos psicosociales de apoyo para la población afectada tras el flujo de lodo	Victimas beneficiadas con orientación Psicosocial	100	100	100%
2	Recuperación 2015	Reconstrucción de puentes peatonales destruidos por el flujo de lodo.	Puentes En La Red Terciaria Construidos	1	1	100%
3	Recuperación 2015	Rehabilitación de tramos viales afectados por flujo de lodo.	Vías Atendidas o Mantenedas	1	1	100%

No.	Temática	Producto	Indicador	Meta Proyectada	Total Reportado	% Avance
4	Intervención 2015	Fortalecimiento de establecimientos educativos rurales	Sedes Intervenidas	1	1	100%
5	Intervención 2015	Construcción y/o ampliación y reforzamiento de instituciones educativas	Infraestructuras Educativas Construidas	3	1	33%
6	Intervención 2015	Construcción de establecimientos educativos para los nuevos desarrollos de familias reubicadas	Centros de atención integral de la primera infancia construidos	5	5	100%
7	Intervención 2015	Reubicación de los establecimientos educativos en zonas seguras	Infraestructuras Educativas Construidas	1	1	100%
8	Intervención 2015	Formación de la comunidad educativa y gestores comunitarios	Talleres Realizados	3	3	100%
9	Intervención 2015	Mejoramiento de los establecimientos de salud identificados	Instituciones prestadoras de servicios de salud beneficiadas	1	1	100%
10	Intervención 2015	Construcción de establecimientos de salud para familias reubicadas	Instituciones prestadoras de servicios de salud beneficiadas	2	2	100%
11	Intervención 2015	Dotación de los establecimientos de salud	Sedes Adecuadas Y Puestas En Funcionamiento	4	4	100%
12	Intervención 2015	Construcción de las alternativas viales locales y obras complementarias	Obras Realizadas En Vías Zona Del Páez	1	1	100%
13	Intervención 2015	Construcción sistemas de acueducto Interveredal	Sistemas de acueducto construidos	1	1	100%
14	Intervención 2015	Mejoramiento y ampliación optimización sistemas de acueducto centros poblados	Sistemas de acueducto construidos	2	1	50%
15	Intervención 2015	Construcción de sistemas de Saneamiento Básico para atender a familias a reubicar	Obras Saneamiento Básico Ejecutadas Zona Del Páez	6	5	83%

No.	Temática	Producto	Indicador	Meta Proyectada	Total Reportado	% Avance
16	Intervención 2015	Mejoramiento y ampliación de los sistemas de alcantarillado	Sistemas de alcantarillado construidos	2	2	100%
17	Intervención 2015	Construcción Redes Eléctricas y/o Acometidas Domiciliarias para ampliación Cobertura de Energía Eléctrica para las poblaciones a reubicar	Viviendas Electrificadas Zona Del Páez	156	137	88%
18	Intervención 2015	Desarrollo de estrategias de reactivación económica empresarial, agroindustrial y comercial	Emprendimientos apoyados con recursos de capital semilla	10	10	100%
19	Intervención 2015	Implementación Proyectos productivos de comercialización de cultivos transitorios y permanentes	Proyectos Productivos con Asistencia Técnica	9	9	100%
20	Intervención 2015	Implementación de sistemas de producción pecuarios	Proyectos productivos implementados	13	13	100%
21	Intervención 2015	Implementación de la Estrategia de desarrollo turístico de la región	Infraestructura Turística Construida	50	50	100%
22	Intervención 2015	Diseño e implementación de estrategias para la reubicación de la población en riesgo no mitigable por flujo de lodo	Viviendas reubicadas	100	100	100%
23	Intervención 2015	Aseguramiento de la sostenibilidad de las áreas desalojadas y el control a la ocupación	Entidades Territoriales Con Asistencia Técnica	2	2	100%
24	Intervención 2015	Coordinación, articulación, divulgación y visibilidad del Plan de Acción Especifico PAE	Eventos o Talleres De Asistencia Técnica Realizados	4	4	100%

La ejecución presupuestal y los resultados misionales de la vigencia 2016 es la siguiente:

Cifras en millones de pesos a 30 de junio de 2016

CORPORACION NASA KIWE				
DESCRIPCION	APROPIACION	COMPROMISO	OBLIGACION	RESULTADOS MISIONALES
GASTOS DE PERSONAL	2.263	1.173	1.094	Se están atendiendo los gastos por concepto de servicios personales asociados a la nómina y las contribuciones inherentes a la nómina al sector privado y público, de 20 funcionarios de la planta de personal de la entidad. Igualmente, remuneración servicios técnicos para asuntos propios de la Corporación los cuales no pueden ser atendidos por personal de planta. Esperamos contar con una adición presupuestal para atender el pago total de la nómina durante la vigencia 2016, considerando el incremento salarial decretado por el Gobierno.
GASTOS GENERALES	290	265	147	Se están atendiendo los gastos necesarios para que la Corporación cumpla con las funciones asignadas por la Constitución y la ley; y con el pago de los impuestos legalmente establecidos.
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1980	1.617	1.617	En el mes de febrero de 2016 se atendió el pago de la Sentencia No 027 del 12 de febrero de 2015 expedida por el Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca, en el proceso de Reparación Directa, instaurado por Calixta Guagas Vargas y otros.
*TOTAL FUNCIONAMIENTO	4.533	3.055	2.858	
INVERSION				
<i>Implementación de los lineamientos de política para la reducción del riesgo ante la amenaza de flujo de lodo (avalancha) en el volcán Nevado del Huila en Paez e Inza en Cauca y la Plata, Nataga, Paicol, Tesalia y Gigante en Huila.</i>	9.000	8.099	3.720	A continuación se anexa cuadro de resultados misionales vigencia 2016
<i>Fortalecimiento institucional y comunitario en GRD para disminuir la vulnerabilidad de población en condición de extrema pobreza en 15 municipios de Cauca y Huila</i>	5.784	5.297	1.100	A continuación se anexa cuadro de resultados misionales vigencia 2016
TOTAL INVERSIÓN	14.784	13.396	4.820	
TOTAL PRESUPUESTO	19.317	16.451	7.678	

BPIN: 2015011000201

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN GRD PARA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE POBLACION EN CONDICION DE EXTREMA POBREZA EN 15 MUNICIPIOS DE CAUCA Y HUILA- VIGENCIA 2016

No.	Producto	Indicador	Meta Proyectada	Total Reportado	% Avance
1	Formación de gestores comunitarios en gestión social del riesgo	Talleres sobre gestión local del riesgo realizados	8	0	0%
2	Apoyo Psicosocial para las familias reasentadas en proyectos piloto municipales	Familias que participan en proceso de fortalecimiento organizativo de la estrategia de intervención Psicosocial	50	30	60%
3	Formación de funcionarios, líderes comunitarios y organismos de socorro en Gestión Social del Riesgo	Capacitación realizada	4	0	0%
4	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las familias vulnerables y en extrema pobreza afectados por desastres naturales	Hogares con acceso a huertas o chagras de soberanía alimentaria	50	0	0%
5	Fortalecimiento de la producción de las cadenas agropecuarias existentes considerando la vocación productiva de cada municipio	Proyectos productivos con asistencia técnica	1	0	0%
6	Fortalecimiento de las capacidades organizativas, agro empresariales y comerciales de los grupos de productores formales e informales existentes	Organizaciones comunitarias fortalecidas o constituidas	0		0%
7	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de servicios interna e implementación de aplicaciones informáticas para la gestión, procesamiento y transferencia de información para la toma de decisiones en torno a la gestión del riesgo	Servicios tecnológicos	100	0	0%

No.	Producto	Indicador	Meta Proyectada	Total Reportado	% Avance
8	Mejoramiento de las condiciones de entes territoriales y organizaciones comunitarias en la implementación y aprovechamiento de TI para el intercambio de información interinstitucional a través de canales de comunicación y medios electrónicos óptimos	Adquisición de sistemas de información y de servicios informáticos	4	0	0%
9	Reasentamiento piloto de familias expuestas a amenazas naturales	Viviendas reubicadas	50	0	0%
10	Complementación y adecuación de los Centro de integración Ciudadana CIC	Centros de Convivencia Ciudadana en Operación	7	3	43%

BPIN: 2011011000326

IMPLEMENTACION DE LOS LINEAMIENTOS DE POLITICA PARA LA REDUCCION DEL RIESGO ANTE LA AMENAZA DE FLUJO DE LODO (AVALANCHA) EN EL VOLCAN NEVADO DEL HUILA EN PAEZ E INZA EN CAUCA Y LA PLATA, NATAGA, PAICOL, TESALIA Y GIGANTE EN HUILA- VIGENCIA 2016

No	Temática	Producto	Indicador	Meta Proyectada	Total Repor tado	% Avance
1	Recuperar la zona afectada por flujo de lodo 2016	Desarrollo de proyectos psicosociales de apoyo para la población afectada tras el flujo de lodo	Victimas beneficiadas con orientación Psicosocial	100	40	40%
2	Recuperar la zona afectada por flujo de lodo 2016	Reubicación de la Institución Educativa Gaitana Fiw	Área Construida Y Dotada	0		0%
3	Recuperar la zona afectada por flujo de lodo 2016	Rehabilitación de tramos viales afectados por flujo de lodo	Vías Atendidas O Mantenidas	0		0%
4	Intervención de la condición de riesgo por flujo de lodo 2016	Fortalecimiento de las instituciones educativas ubicadas fuera de zonas de amenaza	Centros de atención integral de la primera infancia construidos	3	0	0%

No	Temática	Producto	Indicador	Meta Proyectada	Total Reportado	% Avance
5	Intervención de la condición de riesgo por flujo de lodo 2016	Construcción y/o ampliación y reforzamiento de instituciones educativas	Infraestructuras Educativas Construidas	1	0	0%
6	Intervención de la condición de riesgo por flujo de lodo 2016	Reubicación de los establecimientos educativos en zonas seguras	Infraestructuras Educativas Construidas	1	0	0%
7	Intervención de la condición de riesgo por flujo de lodo 2016	Formación de la comunidad educativa y gestores comunitarios	Talleres Realizados	3	1	33%
8	Intervención de la condición de riesgo por flujo de lodo 2016	Mejoramiento de los establecimientos de salud identificados	Instituciones prestadoras de servicios de salud beneficiadas	0		0%
9	Intervención de la condición de riesgo por flujo de lodo 2016	Construcción de establecimientos de salud para familias reubicadas	Instituciones prestadoras de servicios de salud beneficiadas	1	0	0%
10	Intervención de la condición de riesgo por flujo de lodo 2016	Dotación de los establecimientos de salud	Sedes Adecuadas Y Puestas En Funcionamiento	0		0%
11	Intervención de la condición de riesgo por flujo de lodo 2016	Construcción de las alternativas viales locales y obras complementarias	Obras Realizadas En Vías Zona Del Páez	1	0	0%
12	Intervención de la condición de riesgo por flujo de lodo 2016	Construcción sistemas de acueducto Interveredal	Sistemas de acueducto construidos	1	0	0%
13	Intervención de la condición de riesgo por flujo de lodo 2016	Construcción de sistemas de Saneamiento Básico para atender a familias a reubicar	Obras Saneamiento Básico Ejecutadas Zona Del Páez	3	0	0%
14	Intervención de la condición de riesgo por flujo de lodo 2016	Mejoramiento y ampliación de los sistemas de alcantarillado	Sistemas de alcantarillado o construidos	0		0%
15	Intervención de la condición de	fortalecimiento y sostenimiento de la	Hectáreas con	40	0	0%

No	Temática	Producto	Indicador	Meta Proyectada	Total Reportado	% Avance
	riesgo por flujo de lodo 2016	producción y la seguridad alimentaria	seguimiento y monitoreo			
16	Intervención de la condición de riesgo por flujo de lodo 2016	Construcción Redes Eléctricas y/o Acometidas Domiciliarias para ampliación Cobertura de Energía Eléctrica para las poblaciones a reubicar	Viviendas Electrificadas Zona Del Páez	100	0	0%
17	Intervención de la condición de riesgo por flujo de lodo 2016	Fortalecimiento de las capacidades empresariales, productivas y comerciales de las asociaciones rurales del área de influencia del CONPES	Organizaciones Comunitarias Fortalecidas O Constituidas	1	0	0%
18	Intervención de la condición de riesgo por flujo de lodo 2016	Fortalecimiento de las capacidades empresariales, productivas y comerciales de las asociaciones rurales del área de influencia del CONPES	Eventos De Capacitación	2	1	50%
19	Intervención de la condición de riesgo por flujo de lodo 2016	Diseño e implementación de estrategias para la reubicación de la población en riesgo no mitigable por flujo de lodo	Viviendas reubicadas	100	0	0%
20	Intervención de la condición de riesgo por flujo de lodo 2016	Coordinación, articulación, divulgación y visibilidad del Plan de Acción Especifico PAE	Eventos O Talleres De Asistencia Técnica Realizados	5	3	60%

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION

Ejecución Presupuestal 2015: La apropiación definitiva a 31 de diciembre de 2015 fue de \$ 490.780.910.534, de los cuales se comprometió \$465.905.407.056 es decir un 94.94%, se obligó \$464.532.836.644 representado en un 94.66% y se pagó \$ 439.304.127.411 reflejando un 89.52%.

Ver anexo.1.

Ejecución Presupuestal 2016 (A 30 de junio de 2016): La apropiación vigente a 30 de Junio 2016 fue de \$ 483.827.272.791, de los cuales se comprometió \$ 420.683.239.448, es decir un 86.95%, se obligó \$ 203.466.989.372 representado en un 42.05% y se pagó 200.807.788.596, reflejando un 41.50%. Cálculos con respecto a la apropiación inicial.

Ver Anexo 2.

4. Sírvase informar el porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos trazados conforme a metas de Gobierno y/o Entidad para los años 2015 y 2016 (indica línea base, meta y cumplimiento año a año hasta la fecha) de cada una de las entidades que usted dirige).

Dando respuesta al punto 4, se obtiene el avance de las Metas de Gobierno conforme a lo registrado por el Sector Interior, validado y aprobado por el Departamento Nacional de Planeación en el sistema SINERGIA del DNP.

A continuación se presenta la información organizada por Vigencia, Entidad del Sector y Programa.

Sistema de Metas de Gobierno – SISMEG - Vigencia 2015 **MINISTERIO DEL INTERIOR**

Programa: Asuntos Indígenas, ROM, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras

INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2015	AVANCE 2015, CORTE AL 31 DE DICIEMBRE
Categorías especiales de protección territorial para pueblos indígenas en aislamiento voluntario definidas (Mensual)	0	0	0
Certificaciones expedidas (con y sin verificación en campo) (Mensual)	2.069	2.128	1.778
Meses en el desarrollo del proceso entre las fases de Pre consulta y Protocolización (Mensual)	9	4	4
Planes de protección para pueblos indígenas en aislamiento voluntario diseñados y en funcionamiento (Mensual)	0	0	0
Protocolizaciones con comunidades étnicas (Mensual)	1.143	888	780

Programa: Promoción de la participación social y política de la ciudadanía desde el sector Interior

INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2015	AVANCE 2015, CORTE AL 31 DE DICIEMBRE
Entidades Territoriales asistidas en procesos asociativos territoriales (Mensual)	32	276	0
Jóvenes y mujeres formados en liderazgo político (nuevos liderazgos) (Mensual)	300	1.400	3.758
Municipios con rutas de participación ciudadana definidas (Mensual)	0	32	32
Organizaciones comunales caracterizadas y acompañadas en su proceso de fortalecimiento (Mensual)	300	11	11
Organizaciones de la sociedad civil fortalecidas en la participación ciudadana, control social y construcción de tejido asociativo (Mensual)	300	60	60
Participación de las mujeres en los cargos de elección popular (Mensual)	17.36	22	14.8
Participación política de los jóvenes en los cargos de elección popular (Mensual)	7.8	8	0
Redes de apoyos a las veedurías ciudadanas activas departamentales (Mensual)	300	8	8

Programa: Asuntos Indígenas, ROM, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras

INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2015	AVANCE 2015, CORTE AL 31 DE DICIEMBRE
Meses en el desarrollo del proceso de Consulta Previa con Comunidades Étnicas para PINES, entre las fases de Preconsulta y protocolización (Mensual)	9	6	0.03
Meses en el desarrollo del proceso de Consulta Previa con Comunidades Étnicas para POA, entre las fases de Preconsulta y protocolización (Mensual)	9	8	4
Planes de salvaguarda para pueblos indígenas formulados (Mensual)	38	4	4
Planes Específicos de Protección para Comunidades Afrocolombianas formulado (Mensual)	11	0	0

Programa: Desarrollo Organizacional e institucional para la atención de población vulnerable y/o excluida

INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2015	AVANCE 2015, CORTE AL 31 DE DICIEMBRE
Entidades territoriales con niveles de coordinación avanzados para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas (Anual)	0	30	0

Programa: Mejoramiento de la capacidad institucional para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas

INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2015	AVANCE 2015, CORTE AL 31 DE DICIEMBRE
Alianzas estratégicas con entidades territoriales para la superación de la situación de vulnerabilidad de las víctimas de desplazamiento forzado por la violencia y la reparación integral de las víctimas del conflicto armado (Mensual)	0	3	0
Planes departamentales de atención y reparación integral a las víctimas aprobados que incorporan la oferta nacional (Mensual)	0	0	0
Porcentaje de Mujeres Víctimas de conflicto armado, identificadas con riesgo extraordinario extremo o inminente que cuentan con medidas de protección implementadas	0	100	0

Programa: Divulgación y promoción de los derechos humanos en el territorio nacional

INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2015	AVANCE 2015, CORTE AL 31 DE DICIEMBRE
Comités departamentales de Lucha Contra la Trata de Personas con la Estrategia Nacional 2014-2018 implementada (Mensual)	0	5	2
Departamentos con la política pública LGBTI socializada a través de espacios participativos con la población LGBTI (Mensual)	0	11	0
Entidades territoriales asistidas técnicamente en procesos de diseño, implementación y seguimiento de planes, programas y proyectos en materia de DD.HH. (Mensual)	132	132	0
Municipios beneficiarios de los proyectos de cultura en derechos humanos para afirmar comportamientos creencias o actitudes individuales y colectivas consecuentes con el reconocimiento del respeto y garantía de los mismos (Mensual)	3	0	0

Programa: Promoción de la seguridad y convivencia ciudadana

INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2015	AVANCE 2015, CORTE AL 31 DE DICIEMBRE
Autoridades territoriales asistidas en diálogo social, prevención de conflictividades y construcción de acuerdos comunitarios (Mensual)	14	32	0
Cámaras instaladas e integradas al sistema de video-vigilancia (SIES) (Mensual)	4.564	2.000	2.441
Entidades territoriales asistidas en la implementación de planes de seguridad y convivencia ciudadana bajo lineamientos estandarizados de seguimiento y evaluación (Mensual)	16	32	2
Municipios de postconflicto con Centros Ciudadanos para Convivencia y Diálogo Social (Mensual)	29	49	20
Proyectos de infraestructura para las ciudades y municipios en materia de integración para la convivencia implementados (Mensual)	152	292	110

Programa: Participación social y política de la ciudadanía

INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2015	AVANCE 2015, CORTE AL 31 DE DICIEMBRE
Organizaciones sociales y comunales fortalecidas para la construcción de la paz territorial. (Mensual)	300	0	0

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION

Programa: Prevención y protección a personas, grupos y comunidades en situación de riesgo extraordinario o extremo

INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2015	AVANCE 2015, CORTE AL 31 DE DICIEMBRE
Evaluaciones de riesgo con enfoque diferencial a colectivos, grupos y comunidades. (Mensual)	17	17	467
Nivel de confianza en el esquema de protección de los beneficiarios del programa de protección de personas, grupos y comunidades en riesgo extraordinario y extremo, según la encuesta de satisfacción al usuario. (Mensual)	86	88	0
Nivel de eficacia en la gestión (evaluaciones realizadas/solicitudes recibidas) (Mensual)	95	100	100
Unidades operativas administrativas regionales. (Mensual)	300	13	0

CORPORACION NASA KIWE

Programa: Región Centro Sur Amazonía – Interior

INDICADOR	LINEA DE BASE	META 2015	AVANCE 2015, CORTE AL 31 DE DICIEMBRE
Entidades territoriales fortalecidas para la gestión del riesgo en la zona de influencia de la Corporación. (Mensual)	300	4	0
Familias reasentadas con desarrollo de obras de infraestructura y proyectos productivos (Mensual)	300	100	0

Sistema de Metas de Gobierno – SISMEG- Vigencia 2016

MINISTERIO DEL INTERIOR

Programa: Asuntos Indígenas, ROM, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras

INDICADOR	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO	META 2016	AVANCE 2016, CORTE AL 30 DE JUNIO
Categorías especiales de protección territorial para pueblos indígenas en aislamiento voluntario definidas (Mensual)	0	2	1	0
Certificaciones expedidas (con y sin verificación en campo) (Mensual)	2.069	8.515	2.128	119
Meses en el desarrollo del proceso entre las fases de Pre consulta y Protocolización (Mensual)	9	3	4	3
Planes de protección para pueblos indígenas en aislamiento voluntario diseñados y en funcionamiento (Mensual)	0	2	1	0
Protocolizaciones con comunidades étnicas (Mensual)	1.143	3.552	888	124

Programa: Promoción de la participación social y política de la ciudadanía desde el sector Interior

INDICADOR	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO	META 2016	AVANCE 2016, CORTE AL 30 DE JUNIO
Entidades Territoriales asistidas en procesos asociativos territoriales (Mensual)	32	1.103	276	0
Jóvenes y mujeres formados en liderazgo político (nuevos liderazgos) (Mensual)	300	2.600	275	0
Municipios con rutas de participación ciudadana definidas (Mensual)	0	64	32	0
Organizaciones comunales caracterizadas y acompañadas en su proceso de fortalecimiento (Mensual)	300	44	11	3
Organizaciones de la sociedad civil fortalecidas en la participación ciudadana, control social y construcción de tejido asociativo (Mensual)	300	180	40	0
Participación de las mujeres en los cargos de elección popular (Mensual)	17.36	22	22	14.8
Participación política de los jóvenes en los cargos de elección popular (Mensual)	7.8	8	8	0
Redes de apoyos a las veedurías ciudadanas activas departamentales (Mensual)	300	0	8	0

Programa: Asuntos Indígenas, ROM, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras

INDICADOR	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO	META 2016	AVANCE 2016, CORTE AL 30 DE JUNIO
Meses en el desarrollo del proceso de Consulta Previa con Comunidades Étnicas para PINES, entre las fases de Preconsulta y protocolización (Mensual)	9	4	6	2
Meses en el desarrollo del proceso de Consulta Previa con Comunidades Étnicas para POA, entre las fases de Preconsulta y protocolización (Mensual)	9	4	7	3
Planes de salvaguarda para pueblos indígenas formulados (Mensual)	38	4	0	0
Planes Específicos de Protección para Comunidades Afrocolombianas formulado (Mensual)	11	7	1	0

Programa: Desarrollo Organizacional e institucional para la atención de población vulnerable y/o excluida

INDICADOR	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO	META 2016	AVANCE 2016, CORTE AL 30 DE JUNIO
Entidades territoriales con niveles de coordinación avanzados para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas (Mensual)	0	300	80	10

Programa: Divulgación y promoción de los derechos humanos en el territorio nacional

INDICADOR	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO	META 2016	AVANCE 2016, CORTE AL 30 DE JUNIO
Comités departamentales de Lucha Contra la Trata de Personas con la Estrategia Nacional 2014-2018 implementada (Mensual)	0	32	7	0
Departamentos con la política pública LGBTI socializada a través de espacios participativos con la población LGBTI (Mensual)	0	32	10	0
Entidades territoriales asistidas técnicamente en procesos de diseño, implementación y seguimiento de planes, programas y proyectos en materia de DD.HH. (Mensual)	132	182	182	81
Municipios beneficiarios de los proyectos de cultura en derechos humanos para afirmar comportamientos creencias o actitudes individuales y colectivas consecuentes con el reconocimiento del respeto y garantía de los mismos (Mensual)	3	16	5	0

Programa: Promoción de la seguridad y convivencia ciudadana

INDICADOR	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO	META 2016	AVANCE 2016, CORTE AL 30 DE JUNIO
Autoridades territoriales asistidas en diálogo social, prevención de conflictividades y construcción de acuerdos comunitarios (Mensual)	14	32	32	0
Cámaras instaladas e integradas al sistema de video-vigilancia (SIES) (Mensual) (LB:4.564,00)	4.564	6.100	1.400	2.708
Entidades territoriales asistidas en la implementación de planes de seguridad y convivencia ciudadana bajo lineamientos estandarizados de seguimiento y evaluación (Mensual)	16	32	32	57
Municipios de postconflicto con Centros Ciudadanos para Convivencia y Diálogo Social (Mensual)	29	252	65	0
Proyectos de infraestructura para las ciudades y municipios en materia de integración para la convivencia implementados (Mensual)	152	740	432	266

Programa: Participación social y política de la ciudadanía

INDICADOR	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO	META 2016	AVANCE 2016, CORTE AL 30 DE JUNIO
Organizaciones sociales y comunales fortalecidas para la construcción de la paz territorial. (Mensual)	300	300	100	150

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION

Programa: Prevención y protección a personas, grupos y comunidades en situación de riesgo extraordinario o extremo

INDICADOR	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO	META 2016	AVANCE 2016, CORTE AL 30 DE JUNIO
Evaluaciones de riesgo con enfoque diferencial a colectivos, grupos y comunidades. (Mensual)	17	40	24	198
Nivel de confianza en el esquema de protección de los beneficiarios del programa de protección de personas, grupos y comunidades en riesgo extraordinario y extremo, según la encuesta de satisfacción al usuario. (Mensual)	86	95	90	0
Nivel de eficacia en la gestión (evaluaciones realizadas/solicitudes recibidas) (Mensual)	95	100	100	95.3
Unidades operativas administrativas regionales. (Mensual)	300	27	18	0

CORPORACION NASA KIWE

Programa: Región Centro Sur Amazonía - Interior

INDICADOR	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO	META 2016	AVANCE 2016, CORTE AL 30 DE JUNIO
Entidades territoriales fortalecidas para la gestión del riesgo en la zona de influencia de la Corporación. (Mensual)	300	15	4	0
Familias reasentadas con desarrollo de obras de infraestructura y proyectos productivos (Mensual)	300	1.000	270	0

ANEXO 1 UNIDAD DE PROTECCION

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP EJECUCION A DICIEMBRE 31 DE 2015

UNIDAD EJECUTORA: 37-08-00 MES: DICIEMBRE 31 DE 2015

DESCRIPCION		EJECUCION							REZAGO POTENCIAL		PORCENTAJES AVANCE			
		FUENTE	STI	REC	RECURSO	APROPACION VIGENTE	COP	APROPACION DISPONIBLE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	RESERVA PRESUPUESTAL CUBIERTA POR PAGAR	% Compromisos (compromisos / apro. Vigente)	% Obligaciones (obligaciones / pagos / apro. Vigente)
FUNCIONAMIENTO	Nación	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES	416.190.429.584	404.866.282.297	8.903.146.587	396.618.541.521	395.443.105.502	386.892.349.366	1.175.436.018	8.950.756.137	95,01%	92,86%
FUNCIONAMIENTO	Nación	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES	3.027.976.808	3.026.401.483	1.575.320	2.694.029.797	2.694.029.797	2.366.106.486	-	327.923.311	88,97%	78,14%
FUNCIONAMIENTO	Nación	SF	11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	463.500.000	463.500.000	-	463.500.000	463.500.000	463.500.000	-	-	100,00%	100,00%
FUNCIONAMIENTO	Propios	CSF	20	INGRESOS CORRIENTES	68.060.063.967	67.723.445.494	336.618.473	63.130.112.341	62.992.977.947	49.982.171.559	197.134.394	12.990.806.388	92,47%	73,44%
TOTAL FUNCIONAMIENTO					487.741.970.354	476.076.629.974	9.241.340.380	462.906.186.668	461.533.613.246	439.304.127.411	1.372.570.412	222.229.485.836	94,91%	90,07%
GASTOS DE PERSONAL	Nación	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES	34.723.053.736	32.302.053.236	-	32.144.743.922	32.108.837.938	32.085.066.847	35.905.984	23.751.091	92,47%	92,40%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL					34.723.053.736	32.302.053.236	-	32.144.743.922	32.108.837.938	32.085.066.847	35.905.984	23.751.091	92,47%	92,40%
GASTOS GENERALES	Nación	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES	381.460.536.734	372.557.390.147	8.903.146.587	364.466.938.465	363.327.428.451	354.400.423.405	1.139.530.034	8.927.005.046	95,25%	92,91%
GASTOS GENERALES	Nación	SF	11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%
GASTOS GENERALES	Propios	CSF	20	INGRESOS CORRIENTES	1.161.640.000	1.126.646.360	34.993.440	1.016.940.855	981.163.517	970.163.517	35.777.338	11.000.000	87,54%	83,52%
TOTAL GASTOS GENERALES					382.622.176.734	373.684.036.707	8.938.140.027	365.483.899.340	364.308.591.968	355.370.566.922	1.175.307.372	8.938.005.046	95,22%	92,88%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Nación	SF	10	RECURSOS CORRIENTES	3.027.976.808	3.026.401.483	1.575.320	2.694.029.797	2.694.029.797	2.366.106.486	-	327.923.311	88,97%	78,14%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Nación	CSF	11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	463.500.000	463.500.000	-	463.500.000	463.500.000	463.500.000	-	-	100,00%	100,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Nación	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES	6.839.114	6.839.114	-	6.839.114	6.839.114	6.839.114	-	-	100,00%	100,00%
TOTAL TRANSFERENCIAS					3.498.315.937	3.496.740.397	1.575.320	3.164.368.911	3.164.368.911	2.836.445.600	-	327.923.311	90,45%	81,08%
COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	Propios	CSF	20	INGRESOS CORRIENTES	66.889.423.967	66.596.798.394	301.625.033	62.113.171.466	61.951.814.430	49.012.008.042	161.357.056	12.939.806.388	92,85%	73,26%
TOTAL COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS					66.889.423.967	66.596.798.394	301.625.033	62.113.171.466	61.951.814.430	49.012.008.042	161.357.056	12.939.806.388	92,85%	73,26%
IMPRESION	Nación	CSF	11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.000.000.000	3.000.000.000	-	2.999.223.398	2.999.223.398	-	-	2.999.223.398	99,97%	0,00%
RENOVACION DE ARMAMENTO DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION A NIVEL NACIONAL	Nación	CSF	11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.000.000.000	3.000.000.000	-	2.999.223.398	2.999.223.398	-	-	2.999.223.398	99,97%	0,00%
TOTAL					490.741.970.354	475.076.629.974	9.241.340.380	465.905.407.066	464.532.866.644	439.304.127.411	1.372.570.412	252.287.062.234	94,94%	85,52%

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP EJECUCION A JUNIO 30 DE 2016

UNIDAD EJECUTORA: 37-08-00 MES: JUNIO 30 DE 2016

ANEXO 2 UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION

DESCRIPCION				EJECUCION VIGENCIA					PORCENTAJES DE AVANCE			
CONCEPTO	FUENTE	SIT REC	RECURSO	APROPACION VIGENTE	CDP	APROPACION DISPONIBLE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	%Compromisos (compromisos / apro. Vigente)	%Obligaciones (obligaciones/ apro. Vigente)	%Pagos (pagos / apro. Vigente)
FUNCIONAMIENTO	Nación	CSF 10	RECURSOS CORRIENTES	416.558.190.029	393.272.922.679	5.194.678.123	361.055.297.015	185.941.831.735	183.282.630.959	86,68%	44,64%	44,00%
FUNCIONAMIENTO	Nación	CSF 10	RECURSOS CORRIENTES	500.000.000	500.000.000	-	490.782.466	299.275.975	299.275.975	98,16%	59,86%	59,86%
FUNCIONAMIENTO	Nación	SSF 11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	589.143.314	-	589.143.314	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%
FUNCIONAMIENTO	Propios	CSF 20	INGRESOS CORRIENTES	63.179.939.448	60.791.275.824	1.756.864.230	59.137.159.967	17.225.881.662	17.225.881.662	93,60%	27,26%	27,26%
TOTAL FUNCIONAMIENTO				480.827.272.791	454.564.198.503	7.540.685.667	420.683.239.448	203.466.989.372	200.807.788.596	87,49%	42,32%	41,76%
GASTOS DE PERSONAL	Nación	CSF 10	RECURSOS CORRIENTES	35.316.322.010	35.316.322.010	-	18.640.515.885	16.977.248.885	15.306.398.148	52,78%	48,07%	43,34%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL				35.316.322.010	35.316.322.010	-	18.640.515.885	16.977.248.885	15.306.398.148	52,78%	48,07%	43,34%
GASTOS GENERALES	Nación	CSF 10	RECURSOS CORRIENTES	374.604.126.422	351.318.859.072	5.194.678.123	342.414.781.130	168.964.582.850	167.976.232.811	91,41%	45,10%	44,84%
GASTOS GENERALES	Nación	SSF 11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%
GASTOS GENERALES	Propios	CSF 20	INGRESOS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL GASTOS GENERALES				374.604.126.422	351.318.859.072	5.194.678.123	342.414.781.130	168.964.582.850	167.976.232.811	91,41%	45,10%	44,84%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Nación	SSF 10	RECURSOS CORRIENTES	500.000.000	500.000.000	-	490.782.466	299.275.975	299.275.975	98,16%	59,86%	59,86%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Nación	CSF 11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	589.143.314	-	589.143.314	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Nación	CSF 10	RECURSOS CORRIENTES	6.637.741.597	6.637.741.597	-	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL TRANSFERENCIAS				7.726.884.911	7.137.741.597	589.143.314	490.782.466	299.275.975	299.275.975	6,35%	3,87%	3,87%
COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	Propios	CSF 20	INGRESOS CORRIENTES	63.179.939.448	60.791.275.824	1.756.864.230	59.137.159.967	17.225.881.662	17.225.881.662	93,60%	27,26%	27,26%
TOTAL COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				63.179.939.448	60.791.275.824	1.756.864.230	59.137.159.967	17.225.881.662	17.225.881.662	93,60%	27,26%	27,26%
INVERSION	Nación	CSF 11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.000.000.000	2.308.151.581	-	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%
IMPLEMENTACIÓN PROGRAMADA DE GESTIÓN DOCUMENTAL NACIONAL	Nación	CSF 11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.617.048.951	925.200.532	-	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%
IMPLEMENTACIÓN PROGRAMADA DE GESTIÓN DOCUMENTAL NACIONAL	Nación	CSF 13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	1.382.951.049	1.382.951.049	-	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL				483.827.272.791	456.872.550.084	7.540.685.667	420.683.239.448	203.466.989.372	200.807.788.596	86,95%	42,05%	41,50%